GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCX - **Nº 195**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 9 DE OCTUBRE DE 2015

http://boletinoficial.cba.gov.ar
E-mail: boe@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

ASOCIACION BOMBEROS
VOLUNTARIOS DE MORTEROS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MORTEROS convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Miércoles 23 de Octubre de 2015 a las 21,00 horas, en su sede social sita en calle Uspallata Esq. León XIII de la ciudad de Morteros para tratar el siguiente Orden del Día:1)Lectura del Acta de la Reunión anterior;2) Consideración y aprobación de: a)Memoria y balance del ejercicio número 37 del período 2014/2015;b)Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos del período 2014/2015 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas;3) Nombramiento de dos socios para que junto al presidente formen la mesa receptora y escrutadora de las elecciones y habilitación de un cuarto oscuro, acorde el art. 110 del Estatuto Social;4)Renovación de la Comisión Directiva mediante la Elección de presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, seis vocales titulares, cuatro vocales suplentes, dos revisadores de cuentas titulares, dos revisadores de cuentas suplentes y cinco miembros para el jurado de honor;5)Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea. COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 25932 - s/c - 14/10/2015 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA
TAMBERA DE JAMES CRAIK LTDA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Federadas Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2014, a las 10 horas, en el local sito en calle Córdoba 2424 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Primero: Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013). Consideración del Proyecto de Distribución de los excedentes. Informe del Síndico y del Auditor; Tercero: Consideración de la Planificación a realizar en el presente ejercicio; Cuarto: Consideración de la compra de un vehículo para el transporte de carne e inversiones para el proyecto de Carnes de Cerdo que posee FECOFE en la localidad de Oncativo; Quinto: Ratificación de la compra de un vehículo Marca Renault Master CC Modelo 2014, Dominio NOY507, destinado al proyecto de Carnes de Cerdo que posee FECOFE en la localidad de Oncativo. Sexto: Elección de tres (3) Consejeros Titulares por tres (3) años, en reemplazo de los Señores Alfredo Camilletti por Federación Agraria Argentina, Isaias Ghio en representación de la Cooperativa Agrícola Ganadera de Camilo Aldao Ltda. y Héctor Antonio por Cooperativa de Productores Parque Pereyra Ltda. por terminación de sus mandatos. Elección de tres (3) Consejeros suplentes por un (1) año en reemplazo de José Ronga por Cooperativa de Tamberos La América Ltda., Esteban Motta por el Movimiento Argentino de Jóvenes Agrarios y Roberto Serena por Cooperativa Agrícola Ganadera de Elena Ltda., por terminación de sus mandatos. Séptimo: Elección de un (1) Síndico Titular por el término de un año, en reemplazo del Sr. Víctor Repetto en representación de la Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de Tinogasta Ltda. y de un (1) Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo del Sr. Adrian Giachero por Cooperativa Cooperchac Ltda. de Rio Cuarto. Octavo: Consideración de la retribución al trabajo personal a realizar: a) Por los consejeros en el cumplimiento de la actividad institucional según artículo 50 del estatuto social - b) Por los síndicos en el cumplimento de la actividad institucional según artículo 67 del estatuto social. NOTAS: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.- (Ley de Cooperativas Nro. 20.337, Artículo 49).- Se encuentran en la sede a disposición de los asociados copia de: 1.- Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas. 2.- Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3.- Padrón de Asociados. Alfredo Camilletti Isaias Ghio Secretario FECOFE - Presidente FECOFE

5 días - Nº 25925 - $ 8715,90 - 16/10/2015 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE VILLA DEL ROSARIO
CONVOCATORIA ASAMBLEA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social del Club de Abuelos de Villa del Rosario, el día 30 de octubre de 2015 a las veinte horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivos cuadros y notas anexas por el ejercicio Nº 35 finalizado el 19 de junio de 2014 y el ejercicio N° 36 finalizado el 19 de junio de 2015. 2) Lectura y aprobación del Informe de los miembros del Tribunal de Cuentas. 3) Renovación de la Comisión Directiva. Se designarán 16 miembros para ocupar los siguientes cargos por dos años, un Presidente, un Vicepresidente, y 14 vocales. 4) Renovación del Tribunal de Cuentas. Se designarán dos miembros titulares y un suplente para ocupar los cargos por un año. 5) Designación de dos socios, para suscribir el acta de Asamblea. Presidente René Miguel Miretti-Secretaria Alicia Cozzi

1 día - Nº 25202 - $ 249,60 - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Convocatoria Asamblea General Ordinaria: Cítase a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 04 de Noviembre de 2015, a las 20,30 Hs., en la sede social cita en Avda. de la Universidad Nro. 501, de esta ciudad de San Francisco, Cba., para tratar el siguiente orden del día : 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario, Notas, Anexo e información complementaria. Todo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del citado ejercicio. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva, por dos años. 4) Elección de la nueva Comisión Revisadora de Cuentas, dos titulares y un suplente, por dos años. 5) Designar a dos asociados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario.-

1 día - Nº 25679 - $ 533,58 - 09/10/2015 - BOE

MUTUAL A.M.E.FU.P.

CONVOCATORIA

El Honorable Concejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados de Empleados de la Función Pública de la Pcia. De Córdoba A.M.E.FU.P. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 07 de Noviembre de 2015 a las 10:00 hs. en su sede social sita en Av. Gral. Paz Nº 354 Bº Centro de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º POD; Elección de dos asociados para suscribir el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º POD; Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de Junta

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2015. 3º POD; Renovación Total de Autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular I, Vocal Titular II, Vocal Titular III y un Vocal Suplente. Por finalización de sus respectivos mandatos. 4º POD; Renovación Total de Autoridades de la Junta Fiscalizadora: Fiscalizador Titular I, Fiscalizador Titular II, Fiscalizador Titular III, Fiscalizador Suplente I, Fiscalizador Suplente II, Fiscalizador Suplente III, por finalización de sus respectivos mandatos. QUORUM; Art., 21º Ley de Mutuales 20321: El Quórum para sesionar válidamente cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 días después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que la de los Miembros del Órgano Directivo y la Junta Fiscalizadora.

3 días - Nº 25473 - s/c - 09/10/2015 - BOE

MUTUAL DEL LEGISLADOR
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA 28-10-2015

Convocar a Asamblea a Asamblea Extraordinaria para el dia 28 de Octubre del 2015 a las 10.00 hs en el Salón de Reuniones de la Sede Social de la Mutual del Legislador de la Provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del dia: 1º Lectura del Acta Anterior, donde se dispuso la Disolución y Liquidación de la Mutual del Legislador en Asamblea Extraordinaria. 2º Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con los miembros de la Comisión Liquidadora. 3º Gestión de la Comisión Liquidadora y el Balance de Liquidación donde se demuestra el pago del pasivo y la realización del Activo

3 días - Nº 23075 - s/c - 14/10/2015 - BOE

AEROCLUB ISLA VERDE

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Nº 30 Inc. f) de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo del Aeroclub Isla Verde, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 31 de octubre de 2015; a las once horas en la sede social de la Institución, ubicada en Bvrd. Jorge Newbery s/n de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al vigésimo noveno período cerrado el 31-07-2015; c) Designar dos socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; d) Elegir tres (3) miembros titulares del Consejo Directivo (Tesorero, Primer Vocal Titular, y Segundo Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; y un (1) miembro suplente (Primer Vocal Suplente) por el término de (1) ejercicio. Elegir un (1) miembro titular y un (1) miembro Suplente del Órgano de Fiscalización por el término de un ejercicio; e) Recepción de las peticiones de los socios provisionales para cambio de categoría a socios activos. ART. 43º del estatuto en vigencia. Firmado: Maximiliano Paglione; Secretario-Rubén Tomi; Presidente.

3 días - Nº 25884 - s/c - 14/10/2015 - BOE

CONSORCIO CANALERO
LEONES-VILLA ELISA "DANTE ROSANO"

convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/11/2015 a la 20,00 hs. en Sede Social Club Sarmiento, citó en Bv. Belgrano esq. Gral. Paz de Leones. Orden del Día: 1)Designación de 2 Asambleístas como Presidente y Secretario de la Asamblea. 2)Designación de 2 Asambleístas para que suscriban el acta. 3)Designación de 3 Asambleístas para conformar la Junta Electoral. 4)Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 5)Informe de las razones del llamado de Asamblea fuera de término. 6)Informe de Memoria, Balance e Inventario de los ejercicios vencidos. 7)Lectura de altas y bajas del padrón de consorcistas y determinación actualizada del ámbito territorial. 8)Tratamiento de la cuota societaria sobre la base de producción agropecuaria y tratamiento sobre alícuota para obras (Gastos del Consorcio por obras nuevas). 9)Designación de 11 miembros para conformar la Comisión Directiva, a saber:a) Un Presidente; b) un vicepresidente; c) un secretario; d) un tesorero; e) siete vocales, 2 de los cuales serán las personas de representación obligatoria designadas por el Municipio de Leones y por la Comuna de Villa Elisa respectivamente. 10)Designación de 3 Consorcistas titulares y 2 suplentes para conformar la comisión revisadora de cuentas.

1 día - Nº 25789 - $ 681,54 - 09/10/2015 - BOE

CONSORCIO CANALERO LEONES-VILLA ELISA
"DANTE ROSANO"

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 05/11/2015 a las 19,00 hs., en Sede Social Club Sarmiento, citó en Bv. Belgrano esq. Gral. Paz de Leones. Orden del Día: 1)Designación de dos Asambleístas como Presidente y Secretario de la Asamblea. 2)Designación de dos Asambleístas para que suscriban el acta. 3)Informe y Tratamiento del Plan de capitalización del Consorcio Canalero a los fines de la realización de las siguientes obras tramitadas y aprobadas por ante la Autoridad de Aplicación a saber: 3a)Construcción del Canal Colonia Chajá a Río Ctalamochita, según Expte.: 0416-001797/2014. 3b)Limpieza de mantenimiento del Canal Villa Elisa Oeste, según Expte._0416-003941/2013. 3c)Construcción del Canal Colonia La Redención al Río Carcaraña, según Expte.: 0416-003562/2015.-

1 día - Nº 25791 - $ 426,12 - 09/10/2015 - BOE

CENTRO AGROPECUARIO INSUMOS, SERVICIOS, CEREALES S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº11 de fecha 30/07/2015 se designan autoridades por el termino de tres ejercicios y por Acta de Directorio Nº20 de fecha 22/07/2015 se distribuyen cargos donde se decidió la renovación del directorio actualmente en funciones, quedando el mismo de la siguiente manera: Presidente: Viviana Monica Fernández, DNI 6.531.656 y Director suplente: Eduardo Esteban Bruno, DNI 10.717.515

1 día - Nº 25906 - $ 245,22 - 09/10/2015 - BOE

JUVENTUD UNIDA M.S.D.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CAMILO ALDAO

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comision Directiva. Convoca a los señores Asociados de JUVENTUD UNIDA MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVA a la Asamblea General Extraordinaria , que se llevara a cabo el día 31 de OCTUBRE de 2015, a las 09 horas, en su Sede Social de calle Leandro N Alem 910 de Camilo Aldao, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1ro:: Designación de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea de acuerdo con el Estatuto Social, junto al Presidente y al Secretario.- 2ro) Considerar la autorización a la Comisión Directiva para vender el lote de terreno baldio ubicado en Quinta 12, Suerte 11; del Plano Urbano Oficial de Camilo Aldao, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Cordoba, de 1200 metros cuadrados, que mide 60 metros por calle Cordoba 20 metros por calle Roque Saenz Peña, cuya nomenclatura catastral es 1905030102083006000 ,cuenta en Dirección General de Rentas, Impuesto Inmobiliario Cuenta 190504189884, según escritura compra 04/VIII /984, Esc.Baggini, Reg. 569, Dominio 40948 del 4/VIII/984.- Por COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 25542 - s/c - 13/10/2015 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO
LIBERTAD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -

Se convoca a los asociados, a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Belgrano 254, Canals para el día 10 de Noviembre de 2015 a las 20.00 horas. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Causales por las que se convoca fuera de término. 3) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la JUNTA FISCALIZADORA y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 4) Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Tesorero, 1* Vocal Titular y 3* Vocal Suplente; b) de la Junta Fiscalizadora: 3* Fiscalizador Titular y 1* Fiscalizador Suplente. 5) Ratificación de lo actuado por el Organo Directivo durante su gestión 2008 a 2014. 6) Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2015. Presidente y Secretario.

3 días - Nº 25678 - s/c - 13/10/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MATTALDI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 03 de Noviembre de 2015 a las 21:00hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi.- ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo primero, finalizados el 31 de Marzo de 2015.- 4) Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a- Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros (Art.51 del estatuto social). b- Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. c- Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar la Cuota Social. 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo. Nora Perano - Secretaria. Silvana Mandril - Presidenta.-

3 días - Nº 25152 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE
ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS

Estimado Consocio: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria N° 42 de la “ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA COMERCIAL DE ARIAS” correspondiente a los Ejercicio Social N° 48, a realizarse el día veintidós de octubre de dos mil quince, a las veinte horas en el domicilio de la asociación, sito en calle Santa Fe 1414 de la localidad de Arias, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1) Lectura y aprobación del acta anterior.- 2) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 3) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 42 fuera del término estatutario.- 4) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y toda documentación correspondiente al Ejercicio Social N° 48 finalizado el 31/12/2014.- 5) Elección de una Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros y Elección parcial de la Comisión Directiva, se eligen cinco (5) miembros titulares (Presidente, Tesorero, Secretario, 1ero. y 2do. Vocal) y dos (2) miembros suplentes (1ero.y 2do. Vocal) por el término de dos años –art. 14- y Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas: Tres (3) miembros titulares y un (1) suplente por el término de un (1) año –art. 24-.- A la espera de su puntual asistencia, saludamos atentamente.-

3 días - Nº 25458 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
NACIONALES DE LUQUE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LUQUE, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 16 de octubre de 2015 a las 16:30 hs, con una hora de tolerancia, a realizarse en la sede ubicada en Juan XXIII Nº 1095, localidad de Luque con el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a el Ejercicio Económico cerrados el 31 de Diciembre de 2014. 4º) Informe presentación fuera de termino. 5º) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social.

1 día - Nº 25637 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS VILLA RUMIPAL en su reunión del día 22 de setiembre de 2015 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 2015 a las 21,30 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Severgnini 955 de Villa Rumipal, para considerar el Ejercicio Económico N° 6 finalizado el día 31 Diciembre del 2014, y para tratar la siguiente: ORDEN DEL DIA: Punto 1) Lectura del Acta anterior. Punto 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. Punto 3) Explicar los motivos de la realización de la Asamblea fuera de termino. Punto 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 6 cerrado el 31-12-2014. Villa Rumipal, 22 de Septiembre de 2015.

3 días - Nº 25857 - s/c - 14/10/2015 - BOE

LOTERIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.E.

Conformación de Directorio Asamblea de Fecha 28/08/2015. Designación y aceptación de cargo como directora titular por un período de 3 (tres) años a partir del 28/08/2015 conforme Artículo 7 del Estatuto Social: Señora Claudia Mónica Rucci, M.I. N° 17.031.951. Conformación del Directorio a partir del 28/08/2015: Presidente: Cra. Marta Emilia Zabala, M.I. N° 12.547.644; Vicepresidente: Arq. José Luis Scarlatto, M.I. N° 17.749.149, Directores: Sr. Horacio Daniel Vega, M.I. N° 14.139.936, Sr. Rodolfo Alberto Iparraguirre, M.I. N° 17.980.561 y Sra. Claudia Mónica Rucci, M.I. N° 17.031.951. Córdoba, 2/9/2015.

5 días - Nº 25710 - s/c - 15/10/2015 - BOE

CORDOBA FOOTBALL AMERICANO ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de Córdoba Football Americano Asociación Civil convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2015 a las 19 horas en la sede de la calle Julián Paz 1993, Córdoba; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Motivos por lo que se llama a Asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Nº 8 cerrado el 31/12/2014, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para dicho ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio mencionado en el punto 3. LA COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 24442 - $ 516,12 - 13/10/2015 - BOE

DARWASH S.A

VICUÑA MACKENNA

CONVOCATORIA

CONVOCA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de Octubre de 2015, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día:1)Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea;2)Consideración de la documentación que establece el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36, iniciado en 1º de Julio de 2014 y finalizado el 30 de Junio de 2015;3)Destino de los resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Reserva Legal;4)Aprobación de la gestión del Directorio;5)Remuneración del Directorio y, en su caso, autorización para exceder el límite del Art. 261 de la Ley 19.550;6)Elección de Autoridades.

5 días - Nº 23827 - $ 972,20 - 09/10/2015 - BOE

CENTRO TRANSPORTISTA DE MÓRRISON

MORRISON

Convocase a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de octubre de 2015, a las 20 horas, en las instalaciones del Centro Transportista de Mórrison Asociación Civil, sita en Ruta Nacional Nº 9, Kilómetro 515 de la localidad de Mórrison, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento y consideración de la renuncia del Presidente de la entidad y designación de su reemplazante. 2) Designación de dos asociados presentes para que junto al Presidente electo y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 3) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 4) Tratamiento y consideración de los ejercicios contables cerrados el 31 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2014; 5) Tratamiento y consideración de las memorias correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014; 6) Tratamiento y consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 7) Palabras finales

3 días - Nº 24976 - $ 658,92 - 09/10/2015 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

Convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente al período 1º de julio del 2014 al 30 de Junio del 2015, para el día JUEVES 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE a las DIECIOCHO Y TREINTA horas en la Sede Social sita en calle Viamonte Nº 566 de Barrio General Paz de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea 2) Consideración, aprobación o modificación de: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 01/07/2014 al 30/06/2015. 3) Elección y aprobación por parte de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y del Órgano de Fiscalización. Nelda Abed Presidente-- Miriam Cartelle, Secretaria

3 días - Nº 24903 - $ 595,08 - 09/10/2015 - BOE

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

SAN FRANCISCO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 27 de Octubre de 2015 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle J.J Torres N° 4769 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora período 01/01/2014 al 31/12/2014. Tratamiento de los Resultados; 3) Modificación del Reglamento General, de los arts. 48 y 66 del Reglamento conforme lo dispone el art. 70 del mismo, tendiente a actualizar la tasa de interés por mora; 4) Modificar los arts.5º y 6º del Estatuto, para su adecuación al nuevo Código Civil y Comercial en lo concerniente a la figura del Conjunto Inmobiliario Parque Industrial conforme lo dispone el art.2075 tercer párrafo 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

5 días - Nº 24746 - $ 5648,70 - 13/10/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI"

ONCATIVO

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI", convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 22 de Octubre de 2015, a la hora 17:00 en las instalaciones de su sede propia sita en calle 25 de Mayo y Paseo Evita de esta Ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2014 y finalizado el 31 de diciembre de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. Firmado: Ermelinda Galliano Presidente- Teresa Quadrini Secretaria.

3 días - Nº 24896 - $ 640,44 - 09/10/2015 - BOE

HOSPITAL PRIVADO CENTRO MEDICO DE CORDOBA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Arts. 19 a 22 de los Estatutos y Art. 234 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 DE OCTUBRE de 2015 a las 18:00 horas en primera convocatoria; y en caso de fracasar ésta, la correspondiente a una segunda convocatoria que se llevará a cabo el mismo día a las 19:00 horas, en ambos casos en el local de Avda. Naciones Unidas N° 346 de la ciudad de Córdoba y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación exigida por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015. 2º) Reevaluación de bienes de uso. 3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4°) Análisis de la gestión del Directorio. 5°) Fijación de los honorarios para los miembros del Directorio, por encima límites art. 261 de la Ley 19.550. 6°) Conformación del órgano de fiscalización por el término de un ejercicio. 7°) Fijación de los honorarios de la Sindicatura. 8°)

Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. Nota 1: Artículo 22: A efectos de asistir a cualquier Asamblea de la Sociedad Anónima los accionistas de acciones escriturales deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea, pero no pueden ser mandatarios los directores, los síndicos los integrantes del consejo de vigilancia si lo hubiere, los gerentes, ni los demás empleados de la sociedad. El mandato podrá otorgarse por instrumento privado con la firma certificada a satisfacción del Directorio o en su caso, por notario o institución bancaria. Nota 2: Se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social a partir del 14/10/2015 copias del Balance, del estado de resultados y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30.06.2015; como así también copias de la Memoria del Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo ejercicio. Dr. Alejandro Ruiz Lascano, Presidente

5 días - Nº 25264 - $ 6125,30 - 14/10/2015 - BOE

CIRCULO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARIAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/11//2015 a las 16:00 horas en sede social . Orden del día: 1)-Designar dos socios para firmar el acta. 2)- Causales Convocatoria fuera de término . 3)- Lectura del acta anterior. 4)- Considerar Memoria . 5)- Considerar Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6)- Elección Presidente, Secretario, Tesorero ,dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente , dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplente , todos por dos años.-6)- Considerar Cuota Social. La Secretaria.-

1 día - Nº 25329 - $ 110,44 - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE BELL VILLE

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/2015, a las 18 hs en el domicilio de calle Ituzaingo Nº 70, de la localidad de Bell Ville, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de los Estados Patrimoniales por los ejercicios cerrados al 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y de la Revisora de Cuentas por dos años. 5. Designación de Dos socios para firmar el acta de la Asamblea. Comisión Directiva

3 días - Nº 25484 - $ 490,92 - 14/10/2015 - BOE

LA RUFINA S.A.

LA CALERA

Asociación Civil sin fines de lucro bajo la forma de Sociedad Anónima, en los términos del Art. 3° de la L.S.C. - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas - Conforme lo resuelto en Acta de Directorio del 29-11-2015 y dispuesto por art. 237 Ley 19.550, se convoca a los Señores accionistas de "La Rufina S. A" a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2015 a las 18 hs. y -por así autorizarlo el estatuto-, en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 hs. en el salón de Fiestas ubicado en el ingreso del predio de La Rufina Av. Los Álamos 1111, Ruta U 113, de la Localidad de La Calera, para tratar siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta. 2) Modificación reglamento Interno: Obligatoriedad de cercado de piletas o lotes con pileta. 3) Plaza calle Cerrito: Reclamo de titularidad y devolución por parte de Desarrollos Inmobiliarios S.A.- Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con arreglo al Art. 239 Ley 19.550. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, en especial segundo párrafo, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Intendencia del Barrio y será cerrado el día miércoles 21 de octubre de 2015 a las 18.00 horas.

5 días - Nº 25517 - $ 4004,40 - 15/10/2015 - BOE

FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA

CONVOCASE A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DELEGADOS DE LA FEDERACION MEDICO GREMIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA PARA EL 23/10/2015, A LAS 12:00 y 13:00 HORAS EN PRIMERA Y SEGUNDA CITACION, RESPECTIVAMENTE, EN SU SEDE DE M. MORENO 475, ENTREPISO, DE ESTA CIUDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 01.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- 02.- DESIGNACION DE DOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA PARA LA FIRMA DEL ACTA.03.SECRETARIA GENERAL: Informe.04. SECRETARIA GREMIAL: Informe 05.- SECRETARIA DE HACIENDA: Informe 06.- SECRETARIA DE PREVISION Y ACCION SOCIAL: Informe 07.- SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACION: Informe

3 días - Nº 25699 - $ 1166,58 - 13/10/2015 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS. PÚBLICOS DE INRIVILLE LTDA.

INRIVILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 29 DE Octubre de 2015 – 19:30 hs. CONVOCATORIA: Con la finalidad de dar cumplimiento con las disposiciones del Art. 47 de la Ley N° 20.337 y nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió convocar a los señores asociados de la Cooperativa de Electricidad y Servicios Públicos de Inriville Ltda. a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 57° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015, que se concretará en Centro de Jubilados, Libertad 149 de esta localidad, el día 29 de octubre de 2015 a la hora 19:30 para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°- Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.- 2°- Tratamiento y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Seccionales y Generales de Resultados e Informes del Síndico y Auditor Externo, correspondientes al 57° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2015.- 3° - Proyecto de Distribución del Excedentes del 57° Ejercicio Económico.- 4°- Renovación de Autoridades: a) Renovación Parcial del Consejo de Administración: - Designación de cinco (5) consejeros titulares por vencimiento de los mandatos de los Sres. Amaya Ricasol, Juárez Norma, Ruiz Zulma y Campana Héctor y por la renuncia al cargo de la Sra. Pereyra María Soledad. – Designación de tres (3) consejeros suplentes por vencimiento de los mandatos de los Sres. Wyss Eytel, Amabili Fermin y Marzola Aucelio. b) Designación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por vencimiento del mandato de los Sres. Rubén Darío Roque Imola y Ángel Guillermo Cascé. Según lo estipula el Estatuto Social.- NOTA: Para dar cumplimiento al Punto 4° del Orden del Día, se procederá conforme lo establece el Art. 42° del Estatuto Social vigente, teniendo en cuenta que se encuentra oficializada una sola lista de candidatos y auspiciantes de la misma.- Asimismo, informamos a Ud. que la documentación a considerar se encuentra a su disposición en el panel de exhibición de informaciones de la sede de la Cooperativa.-

3 días - Nº 25772 - $ 3582 - 14/10/2015 - BOE

UNION DE PODOLOGOS CORDOBA

La Comisión Directiva de la Unión Pedicuros Podólogos de Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 2015 a las 9,30 horas en su Sede Social de Calle Lima 233 Planta baja Departamento "C" de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día:1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término.3) Consideración y aprobación de la Memora, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos por los ejercicios finalizados el 31/12/2013 y 31/12/2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.4) Renovación de la Honorable Comisión Directiva, Junta Fiscalizadora, Tribunal de Honor, Etica y Disciplina.5) Consejo Deontológico. La Presidente.

1 día - Nº 22908 - $ 167,56 - 09/10/2015 - BOE

DON EDUARDO S.A.

LABOULAYE

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Octubre de 2015 a las 19:00 horas en calle Alberdi Nº 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2015; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 4) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

5 días - Nº 24717 - $ 1367,40 - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER" COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea Extraordinaria, del CONSEJO DE LA MUJER COSQUÍN Asociación Civil para el día 28 de Octubre de 2015 a las 21,30 hs., en calle Catamarca 513 de ésta ciudad de Cosquín. Los temas a tratar son los siguientes: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) socios para firmar el acta. 2.-Tratamiento de reforma de estatuto. Consistirá en aumentar en tres (3) el número de miembros que integran la comisión directiva, y en uno (1) los miembros de la comisión revisora de cuentas, además, se planteará la posibilidad de modificar el sistema de renovación de autoridades para que una vez aprobada la reforma se realice por mitades. Los artículos a modificar son el Nº 13 y Nº 14.

3 días - Nº 25035 - $ 495,12 - 14/10/2015 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29/10/2015, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1)Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse.2)Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico Nº67 cerrado el 30/06/2015. 3)Designación de la Junta Escrutadora.4)Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Javier Augusto Giolitti, Oscar Pedro Varayud, Juan Luis Brignone y Nancy del Valle Graziani, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Carlos Graziani y Ester Sánchez por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. Daniel Oscar Barberis, por finalización de sus mandatos.

3 días - Nº 24855 - $ 1004,16 - 09/10/2015 - BOE

JOSE LLENES S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de “JOSE LLENES S.A.C.I.F.”, a la

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Octubre de 2015, a las 10:00 horas en la sede social sita en Avda. Elvio Eladio Riba Nº 1.615, ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: Orden del Día1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente.2º) Incremento del capital social de JOSE LLENES SACIF mediante la capitalización de los "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos de Capital"3º) Modificación del Estatuto Social en su artículo sexto.4) Asignación del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados" a Reserva Legal.5º) Modificación del Estatuto Social en su artículo segundo.NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme a los términos del artículo 238 de la ley Nº 19.550 de sociedades Comerciales. El Directorio

5 días - Nº 24857 - $ 1347,40 - 14/10/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA MUJER "CONSEJO DE LA MUJER"

COSQUIN

Por la presente se Convoca a Asamblea General Ordinaria, del CONSEJO DE LA MUJER COSQUÍN Asociación Civil para el día 28 de Octubre de 2015 a las 20,30 hs., en calle Catamarca 513 de ésta ciudad de Cosquín. Los temas a tratar son los siguientes: ORDEN DEL DIA1.-Designación de dos (2) socios para firmar el acta.2.- Lectura y consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Memoria, Informe de Revisores de Cuentas, Informe de Contador Público por el Ejercicio Nº 9 cerrado 31/12/2014.

3 días - Nº 25034 - $ 401,04 - 13/10/2015 - BOE

DELFIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de ACCIONISTAS a celebrarse el día 28 de Octubre de 2015, a las 11,00 horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014. 4) Distribución de Utilidades.5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 28 de Octubre de 2015 a las 11,00 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 30 de Septiembre de 2015. El Directorio

5 días - Nº 25939 - $ 3326,70 - 16/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Octubre de 2015 a las 12:30 hs. en el Salón del Sport Social Club Villa María con domicilio en calle Elpidio González s/n de esta ciudad. Orden del día: Orden del Día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir el acta; 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2015; 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2015; 5) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2015; 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 30 de Junio de 2015; 7) Renovación de las Autoridades según lo establecido por el Artículo 32º y 33º del Estatuto vigente.Asociación de Fabricantes de Maquinaria Agrícola y Agrocomponentes de Córdoba (AFAMAC) (Asociación Civil)

3 días - Nº 24890 - $ 632,04 - 14/10/2015 - BOE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA.

Convocase a los Señores Accionistas de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ONCATIVO SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria (en primera y segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 2015, a las 10 y 11 horas respectivamente, en la sede legal de la sociedad, sita en Bartolomé Mitre N? 701/99 de la ciudad de Oncativo (Provincia de Córdoba) para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º.-Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º - Consideración de la Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente según lo previsto en el Art. 261 de las disposiciones legales vigentes. 3º - Consideración de la documentación referida al 58º ejercicio social prevista en la Ley Nº 19550 y sus modificaciones (Art. 234 punto 1º). 4º - Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º - Integración y elección del Directorio (Presidente, Vicepresidente y Secretario) por el término de dos ejercicios. 6º - Designacion de Sindico Titular y suplente por el termino de un ejercicio. GUSTAVO O. DEL BOCA – Presidente.

5 días - Nº 24968 - $ 3202,50 - 13/10/2015 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL HERNANDO

C O N V O C A T O R I A

La ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL VECINAL DE HERNANDO, de acuerdo a lo resuelto en reunión de Comisión Directiva del 14/09/2015, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día LUNES 26/10/2015, A LAS 21HORAS A REALIZARSE en el salón Blanco de la Municipalidad de Hernando, con el siguiente ORDEN DEL DIA1º) Lectura del acta convocatoria.-2º) Información sobre las causas que activaron el llamado a Asamblea fuera de término.3º) Consideración de la Memoria, Balance General é Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30/04/2015. 4º) Designación de la Comisión Escrutadora, para realizar el escrutinio de los votos que se emitirán para la elección de autoridades (Art. 38 del Estatuto Social). 5º) Elección y reemplazo de autoridades para integrar la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:a) 5 miembros titulares para ocupar cargo – de dos años la mitad y de un año la otra mitad – en la Comisión Directiva.b) 4 miembros suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva.c) 3 miembros titulares, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas. d) 3 miembros suplentes, por un año, para completar la Comisión Revisora de Cuentas. 6º) Elección de 2 socios que suscribirán el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

5 días - Nº 25184 - $ 1757,60 - 16/10/2015 - BOE

FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS-CORDOBA. (F.E.T.A.P)

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de octubre de 2015 a las 15:00 horas con media hora de tolerancia en sede social, Avenida Vélez Sarsfield 822. ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1- Nombramiento de tres Asambleístas para la firma del Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2- Informar las causales por las que no se convoca en término estatutario.3-Designación Junta electoral. Dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 4-Consideración del Inventario, Balance, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio del 01/04/2014 al 31/03/2015. 5-Renovación y/o elección de seis (6) miembros titulares por dos (2) años. Elección de vocales suplentes y de la Comisión Revisadora de Cuentas por un (1) año. 6- Elección de Ex Presidente que la Asamblea considere que debe ocupar el cargo en el Consejo Asesor Consultivo y que no esté ocupando otro cargo y que cumplan con todas las condiciones del Art.27 para que durante su cargo actúe bajo lo que establece el reglamento en el Art. 14.

1 día - Nº 25258 - $ 297,76 - 09/10/2015 - BOE

ASOC.PERMISIONARIOS RADIO TAXI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la ASOCIACION PERMISIONARIOS DE RADIO-TAXIS DE RIO TERCERO, para el 02 de noviembre de 2015, a las 21:00 hs. en Discépolo Nº 38, Río Tercero, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:1- Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Comisión Directiva.2- Causas por las cuales se convoco fuera de término la Asamblea General Ordinaria para los ejercicios cerrados al: 31 de Julio de 2012, 31 de julio de 2013, 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2015.3- Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al: 31 de julio de 2012, 31 de Julio de 2013, 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2015. Presupuestos años 2013, 2014, 2015 y 2016. 4- Renovación total de la Comisión Directiva para cumplir mandato por 2(dos) años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero y Protesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes. Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente que integrarán por dos 2) años la Comisión Revisora de Cuentas.5- Fijar monto de Cuotas Sociales de Socios Activos y Adherentes y cuota de ingreso a Socio Activo. COMISION DIRECTIVA

3 días - Nº 25399 - $ 2302,20 - 09/10/2015 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIO Y DE SERVICIOS DE LAGUNA LARGA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 29/10/2015 a las 20.30 horas en Cura Brochero n* 174 de Laguna Larga. Orden del día: 1) Lectura y aprobación acta asamblea anterior 2) Designación de tres asambleístas presentes para constituir la junta electoral, controlar acto eleccionario y con presidente y secretario suscribirán el acta de la asamblea 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe Comisión Revisadora de Cuentas ejercicio cerrado el 30/06/2015 4) A) Renovación parcial de la Comisión directiva por el término de dos años: Elección de cinco asociados en reemplazo de: Gustavo Fratter, Pablo Rosset, Luis Dezotti, Fernando Lara y Bautista carrera B) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de un año. El Secretario

3 días - Nº 25071 - $ 584,16 - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE CULTURA NATURISTA DE CÓRDOBA (ACUNAC)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

AVISO RECTIFICATORIO DEL PUBLICADO Nº 24935. Se rectifica aviso nº 24935 publicado el 07/10/2015 reemplazando el punto 5) por el siguiente¨5) Elección de un fiscalizador titular y un fiscalizador suplente, por dos años.¨

1 día - Nº 25405 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS RED DIGITAL SUR LTDA.

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley Nro.20.337 y 31 del Estatuto Social, se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30/10/2015, a las 19:00 horas, en la Sala de 7 de CEHR Educación, sita en Dr. Raúl Alfonsín N° 650 de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Designación de dos Asociados para

firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.-2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.-3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.01, (irregular) cerrado el día 30 de Junio de 2014.-4) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio Económico Nro.02, cerrado el día 30 de Junio de 2015.-5) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes.-6) Renovación Total del Consejo de Administración y Renovación total de la Sindicatura, con la elección de: a) Cinco (05) Consejeros Titulares, por el término de tres (03) ejercicios, en reemplazo de los señores Gustavo Norberto Ratto, Blas Santiago Bertorello, José Luis Setién, Cristian Pablo Marquez Martínez y Juan Antonio Ribotta, por finalización de mandatos.-b) Un (1) Síndico Titular, en reemplazo del señor Luis Alberto Lorenzo y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Néstor Javier Juan, ambos por el término de dos (02) ejercicios, y por finalización de los respectivos mandatos.- NOTAS: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".- (Ley 20.337, Artículo 49).-Copia de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor, y demás documentos y padrón de asociados, serán puesto a la vista y a disposición de los asociados, en la sede social de la Asociación de Cooperativas Red Digital Sur Limitada, sita en calle Suipacha Nro 272, Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 32).-Se ruega cumplimentar con las prescripciones de los artículos 36, 48 y concordantes del Estatuto Social.-

1 día - Nº 25470 - $ 735,68 - 09/10/2015 - BOE

CLUB ATLETICO UNION DE NONO

La Comisión Normalizadora del Club Atlético UNION DE NONO convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el salón de la sede social sito en Calle Indama 345(ex Buenos Aires S/N), Nono, Córdoba, día 16 de Octubre de 2015, a las 20 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA : 1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con los miembros de la Comisión Normalizadora.- 2.- Lectura del Acta de Comisión Normalizadora donde surge la aprobación del Estado de Situación Patrimonial con fecha 18 de setiembre de 2015. 3.- Lectura del Estado de Situación Patrimonial e Informe del Contador Público al 04 de setiembre de 2015 certificado por el Consejo Prof. de Ciencias Económicas de la Pcia. de Córdoba.- 4.- Informe Final de la Comisión a ser puesto en conocimiento de la asamblea.- 5.- Lectura del Padrón de Socios.-6.- Elección de Comisión Directiva, a saber: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 pro-secretario, 1 tesorero, 1 pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, todos por 2 años de duración y elección de la Comisión Revisora de Cuentas , a saber: 3 titulares y un suplente por el término de dos años .-

3 días - Nº 25595 - $ 1944,18 - 13/10/2015 - BOE

RIO CUARTO

MARINELLI S.A

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a ASAMBLEA ORDINARIA para el día Veintidós de Octubre del 2.015 a la hora 20,00, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente Orden del Día: 1) Justificación convocatoria fuera de término de la asamblea.- 2) Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 3) Consideración y Aprobación del Balance General, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Proyectos de Distribución de Utilidades y Memoria del Ejercicio Económico N° 54 cerrado el 31 de Diciembre del 2.014.- 4) Fijación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 Ley 19550).- 5) Aprobación de la gestión de los miembros integrantes del Directorio.- Cierre de Registro de Asistencia y Depósito previo de Acciones el día 16 de Octubre del 2015, a la hora 12.00.- RIO CUARTO, 22 de Septiembre del 2.015.-

5 días - Nº 24540 - $ 1059 - 13/10/2015 - BOE

MARINELLI S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA-

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día Veintidós de Octubre del 2.015 a la hora 21,00, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.- 2) Informe sobre rescate de acciones realizados y ratificación de los convenios realizados y de la entrega de bienes acordada.- 3) Cancelación de Acciones y consecuente modificación del art. Quinto del Estatuto Social.- 4) Modificación del número de miembros del Directorio y modificación del artículo Decimo del Estatuto Social.- Renuncia de Directores y designación de nuevos Directores conforme las modificaciones estatutarias.-5) Modificación del artículo Decimo Segundo del Estatuto Social.- Cierre de Registro de Asistencia y Depósito previo de Acciones el día 16 de Octubre del 2015, a la hora 12.00.- RIO CUARTO, 22 de Septiembre del 2.015.-

5 días - Nº 24542 - $ 1073 - 13/10/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SOLARROS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: Maximiliano Vera Barros, nacido 15.6.1975, divorciado, argentino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175 Bº Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba, D.N.I. 24.692.239 y Carlos Emiliano Soler, nacido 18.5.1987, soltero, argentino, abogado, domicilio Juan Castagnino 2175 Bº Tablada Park, Cba., Pcia. de Córdoba, D.N.I. 33.029.713. FECHA CONSTITUCIÓN: 30.9.2015. DENOMINACIÓN SOCIAL: Solarros S.A. DOMICILIO SOCIAL Y SEDE SOCIAL: Juan Castagnino 2175, L. 1 y 2, Bº Tablada Park, Córdoba, Pcia. homónima, República Argentina. OBJETO SOCIAL: a) Construcción: asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, ejecución y administración de obras de arquitectura o ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica e hidráulica. b) Comercial: mediante la compra - venta, importación y exportación, permuta, distribución, envase, fraccionamiento siempre que se relacione con el objeto social, de productos elaborados o a elaborarse, materias primas. c) Servicios: estudios para desarrollo de software aplicado, relacionado con el objeto. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera. Arbitrajes, pericias, tasaciones, informes, estudios de mercado y desarrollos de programas de promoción o radicación industrial. d) Mandatos y representaciones: el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. En todos los casos que se traten de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados DURACIÓN: 20 desde la inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: $100.000 representado por 1.000 acciones de $100 v/n c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, con der. A 1 voto p/a. Maximiliano Vera Barros: 800 acciones y Carlos Emiliano Soler: 200 acciones. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de un ejercicio. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. AUTORIDADES: Director Titular y Presidente: Maximiliano Vera Barros. Director Suplente: Carlos Emiliano Soler. Ambos constituyen dom. especial en Juan Castagnino 2175, L. 1 y 2, Bº Tablada Park, Cba, Pcia. de Córdoba. REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Presidente. FISCALIZACION: La Sociedad prescinde de la Sindicatura profesional conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550, mientras no se encuentre comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley citada, en cuyo caso la Asamblea deberá designar síndico titular y suplente por un ejercicio. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre.

1 día - Nº 24648 - $ 786,36 - 09/10/2015 - BOE

ROMCE SA

RECTIFICACION DE EDICTOS

En la publicación del Boletín Oficial del edicto Nro 2011, del dia 03/03/2015, referido a la Asamblea General Ordinaria del día 28/11/2014, donde dice Mirta Susana Cuello, debe leerse Mirta Susana Olimpia Cuello, y donde dice RominaCe debe leerse Romina Yamila Ce .En la publicación del Boletín Oficial del edicto Nro 6029, de los dias 21, 22, 23, 24 y 27/04/2015, referido a la AsambleaGeneral Ordinaria del dia 29/11/2014, donde dice probados, debe leerse aprobados y consignarse los asambleístas presentes y firmantes: Omar Jose Ce, presidente, Mirta Susana Olimpia Cuello, Vicepresidente, y Romina Yamila Ce, Directora Suplente.

1 día - Nº 25488 - $ 179,32 - 09/10/2015 - BOE

CORDOBA CAPITAL

SOLARROS SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: señores Maximiliano VERA BARROS, D.N.I. Nº 24.692.239, argentino, abogado, divorciado, nacido con fecha 15/06/1975, domiciliado en calle Juan Castagnino Nº 2175 de barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Señor Carlos Emiliano SOLER, D.N.I. Nº 33.029.713, argentino, abogado, soltero, nacido con fecha 18/05/1987, con domicilio real sito en Juan Castagnino Nº 2175 de barrio Tablada Park de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha de instrumento constitutivo: 15/09/2015. Denominación social: SOLARROS S.R.L. Domicilio social y sede social: calle Juan Castagnino Nº 2175 de barrio Tablada Park de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) La prestación de servicios para todo tipo de empresas y entes públicos y privados y/o particulares, ya sea por sí o a través de la contratación o intermediación de terceros, entre ellos, promociones, asesorías, selecciones de personal, contratación y locación de servicios en todas sus variantes, realización de eventos para empresas públicas y privadas con fines comerciales, culturales, sociales, publicitarios, entre otros. b) Producciones publicitarias de toda índole, sea gráfica, radial, televisiva, telefónica, por internet, o cualquier otro medio creado o a crearse, como también otorgar asesoramiento y consultoría en publicidad. c) Comercialización de productos de venta en forma directa o a través de tercerización de otras empresas, implementación y ejecución de servicios de atención al cliente, de call o contact center, venta telefónica, por internet, servicios de sms o cualquier otro medio audiovisual. d) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y en general, toda actividad de intermediación comercial. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 20 años desde suscripción de contrato. Capital Social: $100.000,00. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo por un (01) ejercicio. Se designa a Maximiliano VERA BARROS. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 13º Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. Nº 2765364 /36 de la ciudad de Córdoba. Of. 02/10/2015.-

1 día - Nº 25132 - $ 649,16 - 09/10/2015 - BOE

CORDOBA CAPITAL

DELFIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "DELFIN S.A." a la ASAMBLEA ORDINARIA de ACCIONISTAS a celebrarse

el día 28 de Octubre de 2015, a las 11,00 horas, en la sede social sita en de la Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) de la ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550 y sus Modificatorias. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1° de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014. 3) Tratamiento de la de la gestión del Directorio y su remuneración por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre de 2014. 4) Distribución de Utilidades.5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3(tres) días antes del 28 de Octubre de 2015 a las 11,00 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia. Córdoba, 30 de Septiembre de 2015. El Directorio

5 días - Nº 25939 - $ 3326,70 - 16/10/2015 - BOE

NITEX S.A.

RIO TERCERO

ASAMBLEA ORDINARIARIO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/10/2015. Designa Directorio por 3 Ejerc. Presidente: Fernando Francisco Contreras, DNI: 27.717.103; Dir. Supl. María Elena Cassanelli, DNI: 4.853.067. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba balance cerrado al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014.

1 día - Nº 25276 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

ANDINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL (INCORPORACION DE NUEVO SOCIO - ADECUACION Y DISTRIBUCION DE LAS CUOTAS SOCIALES DESIGNACION DE NUEVO GERENTE CAMBIO DE DOMICILIO)

Por Asamblea Gral. Extraord. Nº 1 a los 28 días del mes de Abril de 2015 la firma ANDINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L. por unanimidad resolvió en el PRIMERO aceptar la desvinculación de la sociedad del Sr. LUIS ALBERTO CISTERNA titular de Un Mil Novecientas Cincuenta Cuotas (1.950) con valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, que representan pesos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta ($ 19.950.-) valor nominal que mediante contrato de cesión con fecha, 28 de Abril de 2015, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a la Sra. Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo. En consecuencia la Sra. Blanca Azucena Caminos acepta la incorporación de la Sra. Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo, como nueva socia de la razón social, quien se encuentra presente y por su parte acepta ingresar a la sociedad. SEGUNDO: Los socios Manifiestan que la sociedad ANDINA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L queda conformada de la siguiente manera: 1) La Sra. Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo, DNI: 38.182.304, nacida el dia 24 de Abril de 1994, argentina, mayor de edad, con domicilio en calle Quebrada del Condorito n° 3730, B° René Favaloro Sur y 2) BLANCA AZUCENA CAMINOS, DNI: 6.678.834, argentina, viuda, de 63 años de edad, nacida el 28/08/1950 domiciliado en calle Colombres N° 815 Bº San Martin, de profesión comerciante. En razón de ello los socios por unanimidad han decidido adecuar el contrato de social a la nueva integración de socios quedando conformada de la siguiente forma: por lo que El capital de la Sociedad se constituye la suma PESOS VEINTE MIL ($ 20.000.-) representado por DOS MIL CUOTAS (2.000) de valor PESOS DIEZ ($ 10.-) cada una que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) el Sr. Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo UN MIL NOVECIENTAS CINCUENTAS CUOTAS (1.950), con valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, que representan pesos Diecinueve Mil Novecientos Cincuenta($ 19.950.-) valor nominal. 2) Blanca Azucena Caminos, CINCUENTA CUOTAS (50) con valor nominal de pesos diez ($ 10) cada una, que representan pesos Quinientos ($ 500.-) valor nominal. TERCERO: Se designa como gerente a la Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo, en este acto toma la palabra la Srta. Sheila Amira Yasmin Barbero Sergo y manifiesta aceptar el cargo de gerente de la sociedad. CUARTO: se decide cambiar el domicilio legal a la calle Albarracin N° 4150 B° Ameghino Norte. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 18:30 horas. ACTA NUMERO TRES. COMPLETAN DATOS PERSONALES. Con fecha 17 días de Septiembre de 2015. Los socios de común acuerdo deciden completar los datos faltantes en el acta extraordinaria numero uno en relación de la socia Sheila Amina Yasmin Barbero, en cuanto ella misma manifiesta que su estado civil es casada y de profesión comerciante. Con lo que dio finalizada la reunión.-Of. 2/10/2015. Fdo: Claudia Maldonado, Prosecretaria letrada.

1 día - Nº 25183 - $ 778,80 - 09/10/2015 - BOE

MASBYQUALITY S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato Constitutivo, acta Nº 1, ambos de fecha 28/07/2015, y acta N°2 de fecha 31/08/2015. Socios: Miguel Angel Severina, D.N.I. Nº 13.193.023, argentino, comerciante, casado, nacido el 22/07/1957, de 57 años, Gladys Lucía Rossa, D.N.I. 13.178.984, argentina, comerciante, casada, nacida el 01/05/1959, de 56 años, ambos con dom. real en Bv. San Juan N°248, 2° Piso, Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, y María Fernanda Severina, D.N.I. 26.896.392, argentina, contadora pública, casada, nacida el 16/09/1978, de 36 años, con dom. real en Lote 10, Manzana 69, Las Acacias, Los Arboles, Bº Valle Escondido de la ciudad de Córdoba. Duración: 99 años, desde el 28/07/2015. Domicilio y Sede Social: Bv. San Juan N°248, 2° Piso, Of. "A", de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: realizar por su cuenta, o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización de herramientas, materiales, máquinas y repuestos de productos e insumos industriales del sector manufacturero, importados y nacionales, para lo cual podrá realizas las siguientes actividades: a) Compra venta y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de herramientas, materiales, máquinas y repuestos. b) Compra y venta en nombre y/o por cuenta de la mercantil, de todo tipo de productos o servicios referentes a la actividad destinada a la realización del presente objeto social. c) Ofrecer, otorgar y promocionar asesorías, capacitaciones y cursos técnicos a servidores públicos, personal de empresas públicas y/o privadas, estudiantes, profesionales en general y/o a cualquier persona o institución nacional e internacional interesada al respecto, atinentes a los productos cuya comercialización se incluye en el presente objeto social. d) Publicidad: explotación, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de empresa de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, etc. e) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: $30.000. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración y Representación: a cargo de la Sra. María Fernanda Severina, D.N.I. 26.896.392, como socio gerente. Juzgado 33º Nom. C.y C., Con. Soc. 6º. Exp. Nº 2747856/36. Ofic. 25/09/15. Fdo: María Vanesa Nasif: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 25302 - $ 696,76 - 09/10/2015 - BOE

LAS MARÍAS S.R.L.

LA CARLOTA

CESION DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios del 26/09/2014, se resolvió: 1º) Aprobación de la cesión de cuotas efectuada por la socia María Amelia Suarez a favor de las Sras. Marta Elena Oberto y Susana Juana María Oberto, con fecha 03/06/2010 y su addenda de fecha 25/09/2014; 2º) Modificación de la cláusula Cuarta del Contrato Social. "ARTICULO CUARTO: Capital: Constituye el capital social la suma de Pesos Ciento Setenta Mil ($ 170.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de valor nominal Pesos Ochocientos Cincuenta ($ 850) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: (i) La Sra. Marta Elena Oberto, Cien (100) cuotas sociales, equivalentes a pesos Ochenta y Cinco Mil ($ 85.000); La Sra. María Susana Juana Oberto, Cien (100) cuotas sociales, equivalentes a pesos Ochenta y Cinco Mil ($ 85.000). Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad con anterioridad al presente. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa de pleno derecho el conocimiento y acatamiento de este contrato, así como de toda otra decisión tomada en su virtud, y documentos internos de la sociedad. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los demás integrantes. Quien dispusiere ceder sus cuotas de capital, deberá hacerlo conocer este hecho a los demás componentes de la sociedad, a fin que éstos puedan ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se propone vender sus cuotas, deberá comunicar esta determinación a la gerencia, dando además el nombre del interesado y el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación fehaciente, sin que los notificados respondan haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por acordada la conformidad y no ejercida la preferencia".- Expte. N° 2292446 - Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Con. Fam., La Carlota.-

1 día - Nº 25173 - $ 528,20 - 09/10/2015 - BOE

GRUPO IV S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de Asamblea General Ordinaria del 4 de Noviembre de 2013, Acta Nº 11, se eligieron Directores titulares y suplente por tres ejercicios, siendo designados como Director Titular y Presidente el Sr. Luis Cristian VANELLA, DNI 12.365.705, Director Titular: Ignacio Antonio VANELLA, DNI 11.559.146 y como Director Suplente al Sr. Ricardo Gabriel VANELLA, DNI 16.684.732, quienes constituyen domicilio especial en Boulevard Quinta Santa Ana Nº87, Barrio Quinta de Santa Ana, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; habiendo aceptado los cargos en la mencionada Acta. Se prescinde de Sindicatura.---

1 día - Nº 25272 - $ 135,64 - 09/10/2015 - BOE

GREEN ANGUS S.R.L.

EDICTO AMPLIATORIO

SE AMPLIA EL EDICTO Nº 22354 PUBLICADO EL DIA 18/09/2015 EN EL CUAL SE OMITIERON LOS SIGUIENTES DATOS: LOS SOCIOS: JUAN MANUEL AYALA, DNI 7.789.880, argentino, 67 AÑOS DE EDAD, de Estado Civil divorciado, según sentencia del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabotinsky, de la Capital Federal, de ocupación empleado, con domicilio en el Lote 7 Manzana 170 del Barrio privado Lomas del Rey de la localidad de Mayu Sumaj, Provincia de Córdoba y HERNAN DIEGO RAMOS, DNI 23.760.409, Argentino,41 AÑOS DE EDAD, de Estado Civil soltero, de Profesión Contador Público, con Domicilio en el Lote 16 Manzana 180 del Barrio privado Lomas del Rey de la localidad de Mayu Sumaj, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 25500 - $ 168,12 - 09/10/2015 - BOE

TINTAS Y TONERS

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha de constitución: 25/09/2015. Socios: Maximiliano Enrico Rolando Pereyra, argentino, D.N.I. N° 25.757.093, casado, con domicilio real en calle Armenia 1847, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, nacido el 26/12/1976, de 38 años de edad, de profesión comerciante; y Oscar Eduardo Gambone, argentino, D.N.I. N° 20.078.973, soltero, con domicilio real en calle Independencia 1158 Piso 7 Dpto. B, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina, nacido el 21/02/1968, de 47 años de edad, de profesión Contador Público; Denominación: TINTAS Y TONERS S.R.L., Domicilio Legal: Independencia 1158 Piso 7 Departamento B, Córdoba – Provincia de Córdoba - República Argentina. Duración: noventa y nueve años contados desde la fecha de su

inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A)Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, envasado, fraccionamiento, distribución y/o consignación de los artículos que a continuación se detallan: insumos para computación, recarga y/o reciclado de tintas, cartuchos de tinta y/o tóner, artículos de librería en general, software aplicativo y de entretenimiento, juegos infantiles, videos juegos, consolas, hardware, impresoras, scanner, y todo otro tipo de accesorio aplicado a sistemas de computación que existan o pudieran existir en el futuro, alquiler de máquinas, aprovisionamiento e instalación de redes de computación, artículos de limpieza de equipos. Asimismo podrá dedicarse a la reparación de equipos de computación y artículos para el hogar, ya sean electrónicos, eléctricos y/o mecánicos. B)Industriales: Fabricación, producción, transformación, elaboración y manufactura de productos químicos, tintas para impresión productos elaborados, semielaborados y sus componentes, comprendiendo sus procesos de industrialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, de todos los productos que formen parte del objeto social. C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos con garantía reales v/o personales o sin ellas, compra, venta, permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, que tengan o no cotización pública – del país o del extranjero, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso del público. D) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta. Fraccionamiento, urbanización, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, propios y/o de terceros, realizando incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. E)Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, techos, losas, mamposterías, pisos y construcciones en general, gasoductos, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos y dirección de obras, ploteado de planos, instalaciones industriales en general, trabajos y/o servicios relacionados con el ramo de la construcción, así como la comercialización de materiales relacionados con la construcción; F)Agropecuaria: Producción, acopiamiento, compra, venta, importación y exportación o cualquier otra forma de comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés, frutícola, forestales, apícolas y granjeros, semillas en general, maquinaria y/o repuestos a agrícolas alimentos balanceados, por mayor y menor; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda actividad relacionada con las que anteceden. Manufacturas e industrialización de los productos propios o de terceros. La instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales. G)Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier tipo si así lo prevee el instrumento de transmisión. Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. Capital: pesos cien mil ($100.000,00-), dividido en diez mil cuotas de capital de pesos diez cada una. Suscripción del Capital Social: Maximiliano Enrico Rolando Pereyra la cantidad de cinco mil (5000) cuotas de capital, o sea un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000.-). y Oscar Eduardo Gambone la cantidad de cinco mil (5000) cuotas de capital, o sea un total de pesos cincuenta mil ($ 50.000). Se integra el 25% en efectivo, en éste acto, en proporción a sus respectivas tenencias y el saldo dentro de los dos (2) años de suscripto el presente. Administración y Representación: estará a cargo de uno ó mas gerentes, socio/s ó no – en forma indistinta - , designado/s en reunión de socios. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social. La representación de la sociedad también podrá ser ejercida por gerentes, o apoderados designados en reunión de socios, a los que se les otorgará poder suficiente. El/los gerente/s, ó apoderados pueden ser reemplazados en cualquier momento por aprobación de la mayoría simple de capital presente asamblea de socios. CESION: es libre entre los socios, y la cesión a terceros debe ser aprobada por la mayoría del capital social, computándose la totalidad del mismo incluyéndose las cuotas del cedente. Cualquier transferencia a terceros que se produjere una vez transcurridos más de dos años de vigencia del presente contrato, dará derecho de adquisición preferente a los restantes socios, en forma proporcional a su participación en el capital social. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad unificando la representación y decidiendo la Asamblea de socios, por mayoría, la eventual designación o no de un nuevo socio Gerente si el fallecido hubiere detentado ese cargo. Fecha de cierre de ejercicio: TREINTA Y UNO del mes de AGOSTO de cada año. Designación de la Gerencia: Se determinó en uno el número de Gerentes recayendo tal designación en Oscar Eduardo Gambone, D.N.I. 20.078.973, argentino, soltero de 47 años de edad, nacido el 21 de Febrero de 1968 de profesión Contador Público, con domicilio en calle Independencia 1158 Piso 7 Departamento B, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; con vencimiento del mandato el día 25 de setiembre de 2035. Cordoba Octubre 2015.

1 día - Nº 25230 - $ 1958,72 - 09/10/2015 - BOE

RUTAMAX S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2012, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Gustavo Andres Lavedia; DNI N° 21.694.109, Directores Titulares: Ricardo Oscar Vidal, D.N.I.. Nº 21.998.210, Claudia Alejandra Vidal, D.N.I. Nº 24.521.220, Adriana Inés Vidal, D.N.I. Nº 20.570.766, y como Director Suplente el Sr. Dardo Ariel Bertola, D.N.I. Nº 17.781.966, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.-RICARDO OSCAR VIDAL – PRESIDENTE –Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba

1 día - Nº 22267 - $ 112,12 - 09/10/2015 - BOE

RUTAMAX S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/10/2009, se designaron las siguientes autoridades: Presidente Sr. Gustavo Andres Lavedia; DNI N° 21.694.109, Directores Titulares: Ricardo Oscar Vidal, D.N.I.. Nº 21.998.210, Claudia Alejandra Vidal, D.N.I. Nº 24.521.220, Adriana Inés Vidal, D.N.I. Nº 20.570.766, y como Director Suplente el Sr. Dardo Ariel Bertola, D.N.I. Nº 17.781.966, todos durando en sus funciones por el término de tres (3) ejercicios.-RICARDO OSCAR VIDAL – PRESIDENTE –Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 22272 - $ 112,68 - 09/10/2015 - BOE

VALLES DEL SOL SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L -

VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Socios: Alejandro Norberto CERSOSIMO, argentino, nacido el 18/09/1979, DNI 27.659.253, soltero, comerciante, domicilio en calle Sayago N° 99 Barrio Los Inquilinos, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; y Jimena Elizabeth BRITOS, argentina, nacida el 29/04/1987, DNI 32.772.938, soltera, comerciante, domicilio Federico Leloir N° 99, Barrio Los Inquilinos, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento: 07/04/2014 y ACTAS del 22/09/2014 y 18/02/2015. Denominación: VALLES DEL SOL SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.- Domicilio Social: Avenida Argentina N° 292 Villa Santa Cruz del Lago, Provincia de Córdoba. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y que en virtud de lo establecido en el art. 10, inc. B de la Ley 7191 serán realizadas por un profesional habilitado para tal fin contratado por la sociedad: A) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País.- Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras.- La sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines, que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. Para el cumplimiento de todo lo relacionado con su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Duración: 30 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse en un todo de acuerdo con el art.95 de la ley 19.550.- Capital Social: PESOS TREINTA MIL ($30.000) dividido en tres mil cuotas de Pesos Diez ($10) cada una de ellas, totalmente suscritas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alejandro Norberto CERSOSIMO, Un Mil Seiscientos cincuenta cuotas equivalentes a Pesos Dieciséis Mil Quinientos ($16.500), que representan el 55% del capital social; Jimena Elizabeth BRITOS, Un Mil Trescientos Cincuenta cuotas equivalentes a Pesos Trece Mil Quinientos ($13.500), que representa el 45% del capital social.- La integración se realiza mediante la acreditación de los Bienes que componen el rubro Patrimonio Neto del Estado de Situación Patrimonial, con sus notas complementarias, al 07 de Abril de 2014 certificado por contador público nacional, con débito al rubro Bienes de Uso de activos no corrientes, que junto con el inventario detallado de los bienes aportados por cada uno de los socios, forman parte integrante del contrato constitutivo. Organización de la Representación Legal: La dirección y Administración estar a cargo del socio Alejandro Norberto CERSOSIMO, quien revestirá el carácter de Gerente, siendo tal designación por tiempo indeterminado, usando su firma en forma conjunta o indistinta con un sello identificatorio de la sociedad que representa indicando además dicho sello nombre y cargo del actuante, en todos los actos relacionados con el giro social, quedando absolutamente prohibido comprometerla en fianza a favor de terceros. Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año.- Juzg. 1° Instancia y 39° Nom. C. y C - 7 Conc. y Soc.- Of:24/06/2015

1 día - Nº 24212 - $ 957,44 - 09/10/2015 - BOE

MOTO SPORT S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

MOTO SPORT S.R.L.Constitución de SociedadContrato Social del 01/06/2015, con firmas certificadas el 25/06/2015. Denominación: MOTO SPORT S.R.L. Socios: Teresa ROSETTI, DNI 11680783, nacida el 23/06/1955, 59 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en Santa Rosa s/n, La Serranita y Adolfo BRUNA, DNI 33952824, nacido el 06/03/1989, 26 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Rosa s/n, La Serranita, todos de la Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) COMERCIAL: Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes para motocicletas, como así también su reparación. Compra y venta por mayor y menor de motocicletas y ciclomotores. Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sea nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para motos y servicio de gomería; b) INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN. Fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores; c) IMPORTACIÓN Y EXPORTACION. De todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Importación y exportación de materias primas, productos

elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollos y formulaciones, todo lo descripto relacionado al objeto social; d) FINANCIERA. Mediante el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía real a corto, largo o mediano plazo, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso de ahorro público. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, encontrándose facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria ó unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial ó Municipal y Estados extranjeros, contraer derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este contrato social. Capital social: la suma de Pesos trescientos mil. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Avenida del Libertador Nº 906, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Gerencia: Adolfo BRUNA, D.N.I. 33.952.824, por tiempo indeterminado. Juzgado 1° inst., 33º Nom, Conc. y Soc. N° 6. Expte. 2759454/2016

1 día - Nº 24454 - $ 769,56 - 09/10/2015 - BOE

JOSMAY S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCIÓN

DENOMINACIÓN: "JOSMAY S.R.L."- CONSTITUCIÓN: contrato de fecha 28-08-2015. SOCIOS: Ricardo José Frossasco, D.N.I. n° 12.275.091, nacido el 09 de julio de 1956, casado, argentino, tambero, domicilio real en calle La Rioja n° 772 de la ciudad de Villa María; Mirta Graciela Milanesio, DNI n° 16.509.473, nacida el 30 de agosto de 1963, casada, argentina, tambera, domicilio en calle La Rioja nº 722 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba; Juan José Frossasco, D.N.I. n° 34.426.310, nacido el 29 de mayo de 1989, soltero, argentino, tambero, domicilio en calle La Rioja n° 722 de la ciudad de Villa María,; Mayra Judith Frossasco, D.N.I. n° 37.196.558, nacida el 15 de enero de 1993, soltera, argentina, tambera, domicilio en calle La Rioja n° 722 de la ciudad de Villa María. SEDE SOCIAL: Calle Zona Rural, La Herradura, ciudad de Villa Nueva, Departamento San Martín, Córdoba. DOMICILIO LEGAL-FISCAL: calle La Rioja n° 722, ciudad de Villa María, Córdoba. DURACION: 50 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: A) Ganadero: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral e invernada de ganado vacuno, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología e inseminación artificial. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar y labores de granja. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) Financieros: Realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000.-) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien ($ 100.-) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Ricardo José Frossasco, D.N.I. n° 12.275.091, suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) cuotas equivalentes a la suma de pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000.-), representando el 30% del Capital Social; Mirta Graciela Milanesio, DNI n° 16.509.473, suscribe la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos treinta mil ($ 30.000.-), representando el 20% del Capital Social; Juan José Frossasco, D.N.I. n° 34.426.310, suscribe la cantidad de CUATROCIENTAS CINCUENTA (450) cuotas equivalentes a la suma de pesos veinte mil ($45.000.-), representando el 30% del Capital Social; Mayra Judith Frossasco, D.N.I. n° 37.196.558, suscribe la cantidad de TRESCIENTAS (300) cuotas equivalentes a la suma de pesos treinta mil ($30.000.-), representando el 20% del Capital Social. La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25% del capital. El saldo se completará en un plazo de dos años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad.ORGANO DE ADMINISTRACION: Gerente: Ricardo José Frossasco, D.N.I. n° 12.275.091 y Juan José Frossasco, D.N.I. n° 34.426.310. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZGADO: 1ª In. 2ª Nom. Civ, Com y Flia, Villa María, Córdoba.-

1 día - Nº 24790 - $ 1250,32 - 09/10/2015 - BOE

REGAM PILAY

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV04 N° 286 suscripto en fecha 29 de Diciembre de 2009entre G.R.I.F. SA - PILAY SA - UTE y Sra Amor Julieta Graciana DNI 20665220 ha sido extraviado por la misma

5 días - Nº 24843 - $ 380 - 15/10/2015 - BOE

AVENIDA S.R.L.

BELL VILLE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

AVENIDA S.R.L.Radica: Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com., Secretaría Nº 5 de la ciudad de Bell Ville. Socios: Rodolfo Horacio Rebori, 48 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Intendente Leonelli 440 de Bell Ville, D.N.I. 17.729.888, nacido el 14-07-1966. Elvio Daniel Bomone, 56 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Mitre 444 de Bell Ville, D.N.I. 12.533.669, nacido el 20 de diciembre de 1958. Fernando Darío Pita, 35 años, soltero, comerciante, domiciliado en calle Intendente Ponciano Vivanco Nº 719 de Bell Ville, D.N.I. 27.445.688, nacido el 06 de abril de 1980.- Fecha de Constitución: 30-04-2015.- Denominación: AVENIDA S.R.L. Domicilio Social: Avda. Italia Nº 3 de la ciudad de Bell Ville.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de pinturería y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. B) Compra, venta, por mayor y menor, permuta, alquiler, canje, importación, exportación, fabricación, elaboración y/o producción, reparación, comisiones y mandatos, intermediaciones, acopio, representación, consignación y distribución de productos de ferretería, máquinas herramientas, equipos y productos afines y/o complementarios de los antes mencionados. C) Prestación de servicios complementarios a la comercialización de los productos mencionados en los incisos anteriores y D) Transporte de carga. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativos, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto societario. Plazo: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000 (120 cuotas de $ 1000 cada una). Administración: Estará a cargo de la Srta. María Florencia Bomone, D.N.I. 33.349.877, que revestirá el cargo de gerente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Será ejercida por los socios o por terceros designados por mayoría de capital.- Cierre de ejercicio: El último día de febrero de cada año. Fdo. Dr. DAMIAN E. ABAD, Juez - Dr. GONZALO REPETTO, Secretario. Bell Ville, 22 de mayo de 2015.

1 día - Nº 24888 - $ 671,84 - 09/10/2015 - BOE

DGNET S.A.

Rectificativa de Publicación Nº 12713 del 13/07/2015. Capital:el capital social es de pesos cien mil ($ 100.000,00), dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos ($ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben el capital de acuerdo al siguiente detalle: el señor Gimenez Diego Matías1as la cantidad de quinientas una (510) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien ($100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cincuenta y un mil ($ 51.000,00); la señora Medina Mariela del Valle la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve (490) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cuarenta y nueve mil ($ 49.000,00). El capital es suscripto totalmente en las porciones indicadas e integrado en dinero en efectivo en un veinte y cinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de pesos Veinte y Cinco Mil ($ 25.000,00) , y el saldo o sea la suma de pesos Setenta y Cinco Mil ($ 75.000,00) en el plazo de dos años. Fiscalización:La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo previsto por el art. 284 último párrafo de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá rescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas la facultad de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 24936 - $ 473,88 - 09/10/2015 - BOE

EQUIPOS DEL CENTRO S.R.L.

CONSTITUCIÓN

Por Contrato del 31/08/15, Acta del 31/08/15 y Acta del 14/09/15. Socios: DUCANT, MARCELO CLAUDIO, argentino, casado, de profesión arquitecto, de 54 años de edad, D.N.I. Nº 14.132.427, con domicilio en calle Hammarskjold Nº 2816 Bº Parque Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina; la Señora PORTA, MARIA SILVIA, argentina, casada, de profesión comerciante, de 41 años de edad, D.N.I. N° 23.620.110, con domicilio en Eguia Zanon Nº 10.100, Bº Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: "EQUIPOS DEL CENTRO S.R.L.". Domicilio y sede en calle HAMMARSKJOLD Nº 2816 Bº PARQUE VELEZ SARSFIELD de esta ciudad de Córdoba, en la provincia de Córdoba República Argentina. Plazo: 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la realización, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero la comercialización, compra, venta, permuta, tomar o dar en alquiler: todo tipo de máquinas, equipos y rodados para la industria, el agro y la construcción; automotores, camionetas, camiones, furgones, motos, tractores, rodados en general; equipos industriales y maquinarias para trabajos en altura, de elevación manual, motorizada, eléctrica, dependiente y/o autopropulsadas, auto elevadores, tijeras eléctricas, brazos articulados, plataformas articuladas eléctricas, máquinas de carga de personas y/o mercaderías, plumas, grúas hidráulicas y de todo tipo y especie, retropala; maquinarias y autopartes viales, de todo tipo y especie; mini cargadoras, palas cargadoras, para nivelados de terrenos y movimiento de tierra; maquinarias para la explotación

minera y/o petrolera. Capital Social: El capital social $ 50.000.- que se divide en 500 cuotas sociales iguales de $ 100.- cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. CLAUDIO MARCELO DUCANT, 250 cuotas; La Sra. MARIA SILVIA PORTA, 250 cuotas. El capital es integrado el 25 % en efectivo y el resto en el plazo de ley. Administración y representación: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de una gerencia integrada por un socio, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. La duración en el cargo será de tres ejercicios y podrán ser reelectos en el mismo. A fin de administrar la sociedad, se elige como socio gerente para cubrir el primer período al Sr. MARCELO CLAUDIO DUCANT y como gerente suplente a la Sra. MARIA SILVIA PORTA. Cierre del ejercicio económico: el ejercicio social terminará el 30/06 de cada año. Juzgado de 1ª Inst. 29 Nom. Civil y Comercial, Conc. Y Soc. Nª 5- SEC.

1 día - Nº 24974 - $ 743,52 - 09/10/2015 - BOE

LAMACE TERRAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y ELECCIÓN DE DIRECTORES

En asamblea ordinaria del 5 de mayo de 2015 se aumento el capital social en la suma de $390.000 con lo cual el capital social es de pesos un millón ciento cuarenta mil ($1.140.000.-), representado por un millón ciento cuarenta mil (1.140.000) acciones de un peso ($1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. En dicha asamblea y con mandato por tres ejercicios se designaron y distribuyeron cargos del directorio: PRESIDENTE: ADRIAN CEBALLOS, D.N.I. Nº 21.838.616, con domicilio en Avenida San Martín 4588, Río Ceballos, Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: JOSE ANTONIO CEBALLOS, D.N.I. Nº 11.646.127, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 70, Río Ceballos, Provincia de Córdoba. Ambos fijan domicilio especial en Avenida San Martín 4588, Rió Ceballos, Provincia de Córdoba. Córdoba, 2 de octubre de 2015.

1 día - Nº 24978 - $ 212,36 - 09/10/2015 - BOE

MUNDO AUTOMOTOR S.R.L.

CONSTITUCION .

Contrato Social de fecha 25/8/15.Socios: Fabio Gaston Acosta, D.N.I. 34.069.468, argentino, nacido el 16 de Junio de 1986 (16/6/86) , soltero de profesión comerciante, domiciliado en calle Publica Mza. 83, Torre 4 S/N de B° los Gigantes Anexo de la ciudad de Córdoba; Marcelo Damian Tapia, argentino, DNI 29.201.295 nacido el 31 de diciembre de 1981 (31/12/81), soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tristan de Tejeda N° 738 B° Marques de Sobremonte ambos de esta ciudad de Córdoba. Denominación de la sociedad: MUNDO AUTOMOTOR S.R.L., Domicilio Social: será en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba Republica Argentina, siendo su sede social en calle Publica Mza. 83, Torre 4 S/N de B° los Gigantes Anexo de la ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, todas las actividades vinculadas a todo tipo de ventas de automotores nuevos y usados, operaciones en consignación y operaciones en comisión, entre otras, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mismos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial o municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil ($ 40.000), formado por Doscientas (200) cuotas sociales de pesos doscientos ($200) cada una de ellas, el que se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: El socio FABIO GASTON ACOSTA, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas que representan la suma de Pesos Veinte Mil ($.20.000); y el socio MARCELO DAMIAN TAPIA la cantidad de cien (100) cuotas que representan la suma de Pesos Veinte Mil ($.20.000). Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Fabio Gaston Acosta, con el cargo de gerente. Usará la firma precedida por la denominación Socio Gerente. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni en avales o fianzas en beneficio de terceros o de los socios individual y personalmente considerados Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.39 Conc. Soc. Expte. 2766730/36. Of. 01/10/15.

1 día - Nº 25246 - $ 925,24 - 09/10/2015 - BOE

FACILCAR´S S.R.L.

CONSTITUCION .-

Contrato Social de fecha 25/8/15 y Acta de fecha 22/9/15. Socios: Marcelo Alejandro Ferraro, argentino, DNI 23.304.494, nacido el 3 de mayo de 1973 (3/5/73) , soltero de profesión comerciante, domiciliado en calle Fray Mamerto Esquiú N° 528 Planta Baja "1" de la ciudad de Córdoba; Jorge Esteban Gomez Stroppiana, argentino, DNI 22.565.775 nacido el 12 de julio de 1972 (12/7/72), soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Juan Del Campillo N° 890 B° Cofico, de la ciudad de Córdoba. "FACILCAR´S S.R.L.". Domicilio Social: será en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba Republica Argentina, siendo su sede social en Laprida N° 871, Planta Baja Oficina "1" de la ciudad de Córdoba. Plazo: noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, todas las actividades vinculadas a todo tipo de ventas de automotores nuevos y usados, operaciones en consignación y operaciones en comisión, entre otras, maquinarias e implementos agrícolas, camiones, camionetas, utilitarios, acoplados, tractores, motocicletas; comercialización, capitalización y planes de ahorro sobre los mismos, leasing, fideicomisos, aportes de capital a personas o sociedades existentes o a crearse para la concreción de las operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes, encontrándose facultada para contratar con el estado nacional, provincial o municipal, como así también con estados extranjeros. Podrá realizar actividades de gestión y/o otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste estatuto.- Capital Social : El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil ($.40.000), formado por doscientas (200) cuotas sociales de pesos doscientos ($200) cada una de ellas, el que se suscribe íntegramente en este acto de la siguiente manera: El socio MARCELO ALEJANDRO FERRARO, suscribe la cantidad de Cien (100) cuotas que representan la suma de Pesos Veinte Mil ($.20.000); y el socio JORGE ESTEBAN GOMEZ STROPPIANA la cantidad de cien (100) cuotas que representan la suma de Pesos veinte mil ($.20.000). Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por el Socio Jorge Esteban Gómez Stroppiana, con el cargo de gerente. Usará la firma precedida por la denominación Socio Gerente. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro de la sociedad, ni en avales o fianzas en beneficio de terceros o de los socios individual y personalmente considerados Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1ª Ins. C.C.7- Conc. Soc. Expte. 2756696/36. Oficina 1/10/15

1 día - Nº 25248 - $ 915,16 - 09/10/2015 - BOE

SOCBER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 08/05/2015 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336, Directores Titulares Florencia Bernardi, DNI 31.997.481 y María Cristina Guzmán, DNI 10.772.185, y como Director Suplente la Sra. Carolina Bernardi, DNI 30.899.553.

1 día - Nº 25259 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

NUTRIDAR S.R.L.-

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por instrumento privado del 20/2/15; Miguel Milés, nac. el 28/5/1963, casado, DNI Nº 16.430.964, CUIT Nº 23-16430964-9, Licenciado en Química Industrial, dom. en General Paz 1044, Luján, pcia. de Buenos Aires y Arturo Eduardo Tosoratti, nac. el 16/12/1954, casado, DNI Nº11.306.483, CUIT Nº 20-11306483-9, Abogado, dom. en Av. Rosario de Santa Fe 2505, San Francisco, pcia. de Córdoba, integrantes de "NUTRIDAR S.R.L " con dom. en Av. Liber-tador (N) 1283, inscripta en el RPC bajo la Matr. N° 15453-B, del 17/9/2012, resuelven disolver la sociedad, a partir del 31/01/2015, fecha al que retrotraen todos los efectos del presente; estando a cargo de la liquidación los socios gerentes.San Francisco,21 de septiembre de 2015.- Dra.María Cristina Pignat-ta. Secretaria.-

1 día - Nº 25289 - $ 186,04 - 09/10/2015 - BOE

ALUMINA + 3 SA

EDICTO RECTIFICATIVO

Se hace saber que en el edicto N° 9776, de fecha 18.06.2015 se indicó como fecha del acta constitutiva de la sociedad el día 09.06.2015, cuando debió decir 05.06.2015. Asimismo, en el punto "fiscalización" debió decir: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 25290 - $ 188,28 - 09/10/2015 - BOE

AGROGENOVA S.A

EDICTO: Santa Cecilia del Oeste Sociedad Anónima.- Constitución por escisión. Art. 10 LSC.-Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2014, SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. aprobó la escisión para constituir: AGROGENOVA S.A., Socios: Sr. Carlos Adriano Navilli, DNI Nº 12.657.137, 56 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Aldo Adriano Navilli, DNI Nº 10.053.805, 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ombú 3075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Ricardo Alberto Navilli, DNI Nº 13.420.134, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 136, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Adriano Carlos Navilli, DNI Nº 6.623.502, 86 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sra. Adriana Elba Navilli, DNI Nº 11.398.465, 60 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba y Marcos Aníbal Villemur, DNI Nº 26.974.403, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación: AGROGENOVA S.A. Sede Social: Estrada 624, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por

objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: arrendamientos de inmuebles rurales propios y/o de terceros, locación de bienes muebles e inmuebles, compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, galpones, depósitos, plantas de silos, silos, proyectos viales y otros; administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendida en Leyes de la propiedad Horizontal (Nº 13.512) y/o geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decretos 9404/86 y 27/98 de la provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificatorias de la normativa mencionada, o de cualquier otra disposición nacional, provincial, municipal que resulte aplicable a la materia según fuese el caso. (b) Explotación comercial de inmuebles propios y/o de terceros, como así también de las instalaciones y/o locales que accediesen a tales predios incluyendo y sin limitarse a instalaciones polideportivas, gimnasios, locales comerciales, bares, confiterías, y/o restaurantes. (c) Agrícola-ganadera: mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y/o el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de tercero agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. (d) Comercial: mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, deposito, o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, proveniente de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. (e) Financiera y de Inversión: mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de la leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintiún mil novecientos siete ($ 5.421.907) dividido en cinco millones cuatrocientas veintiún mil novecientas siete acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de su emisión. Podrán emitirse acciones preferidas con o sin derecho a voto. Suscripción: Las acciones de AGROGENOVA S.A. quedan asignadas de la siguiente forma: 1) el señor Carlos Adriano Navilli, la cantidad de cinco millones ciento cincuenta mil ochocientas dieciocho (5.150.818) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 2) el señor Aldo Adriano Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 3) el señor Ricardo Alberto Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 4) el señor Adriano Carlos Navilli, la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientas diecisiete (54.217) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 5) la señora Adriana Elba Navilli, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y 6) el señor Marcos Aníbal Villemur, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, todas de un (1) voto cada una. Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual. Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre encuadrada en ninguno de los supuestos que prevé el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la misma se llevará a cabo por los señores accionistas en ejercicio de su derecho de contralor. En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido por el art. 299, la Asamblea que resolviera el mismo deberá designar síndico titular y síndico suplente, los que durarán en sus cargos por el término de un año. Primer Directorio: Carlos Adriano Navilli, como Presidente, Adriana Elba Navilli, como vicepresidente; Adriano Carlos Navilli, como Director Titular y Marcos Aníbal Villemur, como director suplente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.Fdo. Luis Norberto Palma- Apoderado.-

1 día - Nº 25586 - $ 4200,34 - 09/10/2015 - BOE

AGRO RIFRAVIAL S.A.

EDICTO: Santa Cecilia del Oeste Sociedad Anónima.- Constitución por escisión. Art. 10 LSC.-Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2014, SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. aprobó la escisión para constituir: AGRO RIFRAVIAL S.A., Socios: Sr. Ricardo Alberto Navilli, DNI Nº 13.420.134, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 136, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Carlos Adriano Navilli, DNI Nº 12.657.137, 56 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Aldo Adriano Navilli, DNI Nº 10.053.805, 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ombú 3075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adriano Carlos Navilli, DNI Nº 6.623.502, 86 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sra. Adriana Elba Navilli, DNI Nº 11.398.465, 60 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba y Marcos Aníbal Villemur, DNI Nº 26.974.403, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación: AGRO RIFRAVIAL S.A. Sede Social: Estrada 624, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: arrendamientos de inmuebles rurales propios y/o de terceros, locación de bienes muebles e inmuebles, compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, galpones, depósitos, plantas de silos, silos, proyectos viales y otros; administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendida en Leyes de la propiedad Horizontal (Nº 13.512) y/o geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decretos 9404/86 y 27/98 de la provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificatorias de la normativa mencionada, o de cualquier otra disposición nacional, provincial, municipal que resulte aplicable a la materia según fuese el caso. (b) Explotación comercial de inmuebles propios y/o de terceros, como así también de las instalaciones y/o locales que accediesen a tales predios incluyendo y sin limitarse a instalaciones polideportivas, gimnasios, locales comerciales, bares, confiterías, y/o restaurantes. (c) Agrícola-ganadera: mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y/o el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de tercero agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. (d) Comercial: mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, deposito, o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, proveniente de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. (e) Financiera y de Inversión: mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de la leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintiún mil novecientos siete ($ 5.421.907) dividido en cinco millones cuatrocientas veintiún mil novecientas siete acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de su emisión. Podrán emitirse acciones preferidas con o sin derecho a voto. Suscripción: Las acciones de AGRO RIFRAVIAL S.A. quedan asignadas de la siguiente forma: 1) el señor Ricardo Alberto Navilli, la cantidad de cinco millones ciento cincuenta mil ochocientas dieciocho (5.150.818) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 2) el señor Carlos Adriano Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 3) el señor Aldo Adriano Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 4) el señor Adriano Carlos Navilli, la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientas diecisiete (54.217) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 5) la señora Adriana Elba Navilli, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y 6) el señor Marcos Aníbal Villemur, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, todas de un (1) voto cada una. Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y

por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual. Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre encuadrada en ninguno de los supuestos que prevé el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la misma se llevará a cabo por los señores accionistas en ejercicio de su derecho de contralor. En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido por el art. 299, la Asamblea que resolviera el mismo deberá designar síndico titular y síndico suplente, los que durarán en sus cargos por el término de un año. Primer Directorio: Ricardo Alberto Navilli, DNI Nro. 13.420.134; como Presidente, Tatiana Judith Sona, Nro. 17.948.862, como vicepresidente; Francisco Andrés Navilli, Nro. 35.202.155, como Director Titular y Vicente Navilli, como director suplente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Fdo. Luis Norberto Palma- Apoderado.-

1 día - Nº 25587 - $ 4227,78 - 09/10/2015 - BOE

LOS PRADOS RURAL S.A.

EDICTO: Santa Cecilia del Oeste Sociedad Anónima.- Constitución por escisión. Art. 10 LSC.-Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2014, SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. aprobó la escisión para constituir: LOS PRADOS RURAL S.A., Socios: Sr. Ricardo Alberto Navilli, DNI Nº 13.420.134, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 136, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Carlos Adriano Navilli, DNI Nº 12.657.137, 56 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Aldo Adriano Navilli, DNI Nº 10.053.805, 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ombú 3075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Adriano Carlos Navilli, DNI Nº 6.623.502, 86 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sra. Adriana Elba Navilli, DNI Nº 11.398.465, 60 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba y Marcos Aníbal Villemur, DNI Nº 26.974.403, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación: LOS PRADOS RURAL S.A. Sede Social: Estrada 624, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: arrendamientos de inmuebles rurales propios y/o de terceros, locación de bienes muebles e inmuebles, compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, galpones, depósitos, plantas de silos, silos, proyectos viales y otros; administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendida en Leyes de la propiedad Horizontal (Nº 13.512) y/o geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decretos 9404/86 y 27/98 de la provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificatorias de la normativa mencionada, o de cualquier otra disposición nacional, provincial, municipal que resulte aplicable a la materia según fuese el caso. (b) Explotación comercial de inmuebles propios y/o de terceros, como así también de las instalaciones y/o locales que accediesen a tales predios incluyendo y sin limitarse a instalaciones polideportivas, gimnasios, locales comerciales, bares, confiterías, y/o restaurantes. (c) Agrícola-ganadera: mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y/o el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de tercero agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, o semilleros; la industrialización primaria de los frutos o productos del agro. (d) Comercial: mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, deposito, o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, proveniente de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. (e) Financiera y de Inversión: mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de la leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintiún mil novecientos siete ($ 5.421.907) dividido en cinco millones cuatrocientas veintiún mil novecientas siete acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Acciones: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de su emisión. Podrán emitirse acciones preferidas con o sin derecho a voto. Suscripción: Las acciones de LOS PRADOS RURAL S.A. quedan asignadas de la siguiente forma: 1) el señor Ricardo Alberto Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 2) el señor Carlos Adriano Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 3) el señor Aldo Adriano Navilli, cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 4) el señor Adriano Carlos Navilli, la cantidad de tres millones noventa mil quinientas cuatro (3.090.504) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 5) la señora Adriana Elba Navilli, la cantidad de un millón treinta mil ciento cincuenta y siete (1.030.157) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y 6) el señor Marcos Aníbal Villemur, la cantidad de un millón treinta mil ciento cincuenta y siete (1.030.157) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, todas de un (1) voto cada una. Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual. Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre encuadrada en ninguno de los supuestos que prevé el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la misma se llevará a cabo por los señores accionistas en ejercicio de su derecho de contralor. En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido por el art. 299, la Asamblea que resolviera el mismo deberá designar síndico titular y síndico suplente, los que durarán en sus cargos por el término de un año. Primer Directorio: Adriano Carlos Navilli, DNI Nro. 6.623.502, como Presidente, Carlos Adriano Navilli, DNI Nro. 12.657.137, como vicepresidente; Adriana Elba Navilli, DNI Nro. 11.398.465, como Director Titular y Marcos Aníbal Villemur, DNI Nro. 26.974.403, como director suplente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Fdo. Luis Norberto Palma- Apoderado.-

1 día - Nº 25590 - $ 4259,14 - 09/10/2015 - BOE

TRES PLATANOS S. A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

TRES PLATANOS S. A. - Río Cuarto - ELECCION DE DIRECTORIO Por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 24 de Abril de 2015, se renovó el Directorio de la sociedade en uno los titulares y en uno el suplente, habiéndose designado para cubrir los cargos estatutarios a los siguientes: Presidente: Adela María Cusi, D.N.I. 13.090.163 y Director Suplente: Tomás Pío Castro Peña, D.N.I. Nº 31.104.349. Duración:tres ejercicios. Río Cuarto, de de 2015. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - Nº 25351 - $ 93,92 - 09/10/2015 - BOE

REMALU AGROPECUARIA S.A.

EDICTO: Santa Cecilia del Oeste Sociedad Anónima.- Constitución por escisión. Art 10. LSC.-Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2014, SANTA CECILIA DEL OESTE S.A. aprobó la escisión para constituir: REMALU AGROPECUARIA S.A. Socios: Sr. Aldo Adriano Navilli, DNI Nº 10.053.805, 63 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Ombú 3075, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sr. Carlos Adriano Navilli, DNI Nº 12.657.137, 56 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sr. Ricardo Alberto Navilli, DNI Nº 13.420.134, 55 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Sarmiento 136, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Adriano Carlos Navilli, DNI Nº 6.623.502, 86 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Las Heras 41, Laboulaye, Provincia de Córdoba; Sra. Adriana Elba Navilli, DNI Nº 11.398.465, 60 años, viuda, argentina, empresaria, domiciliada en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba y Marcos Aníbal Villemur, DNI Nº 26.974.403, 36 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pellegrini 10, Laboulaye, provincia de Córdoba. Denominación: AGRO RIFRAVIAL S.A. Sede Social: Estrada 624, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Inmobiliarias: arrendamientos de inmuebles rurales propios y/o de terceros, locación de bienes muebles e inmuebles, compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, incluyendo y sin limitarse a viviendas, locales, galpones, depósitos, plantas de silos, silos, proyectos viales y otros; administración, subdivisiones y loteos de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendida en Leyes de la propiedad Horizontal (Nº 13.512) y/o geodesia (Decreto Ley 8912/77, Decretos 9404/86 y 27/98 de la provincia de Buenos Aires) y cualquier otra estructura comprendida en las modificatorias de la normativa mencionada, o de cualquier otra disposición nacional, provincial, municipal que resulte aplicable a la materia según fuese el caso. (b) Explotación comercial de inmuebles propios y/o de terceros, como así también de las instalaciones y/o locales que accediesen a tales predios incluyendo y sin limitarse a instalaciones polideportivas, gimnasios, locales comerciales, bares, confiterías, y/o restaurantes. (c) Agrícola-ganadera: mediante el cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de semovientes, propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la implantación y/o el cultivo de vegetales; la administración o explotación de establecimientos propios o de tercero agrícolo-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos, o semilleros; la industrialización primaria de

los frutos o productos del agro. (d) Comercial: mediante operaciones de compra y venta, permuta, distribución, consignación, deposito, o almacenamiento, envase y fraccionamiento de semovientes, cereales, semillas, oleaginosas, forrajes, frutos, productos, materia prima y sus derivados, proveniente de las actividades agropecuarias y de productos agroquímicos, artículos rurales, productos veterinarios, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, herramientas, instalaciones, maquinarias, tractores, automotores, camiones, aviones y todo accesorio mecánico o electromecánico nacional o extranjero, destinado a las actividades agropecuarias. (e) Financiera y de Inversión: mediante la realización de las siguientes operaciones: recibir y/u otorgar préstamos con o sin garantía; constituir prendas, hipotecas, avales, fianzas y demás garantías por obligaciones propias o de terceros; aportar capital a sociedades existentes o a constituirse; realizar transacciones financieras mediante la compra venta y/o alquiler de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos externos de la República Argentina; solicitar, obtener y utilizar los beneficios de la leyes que tengan por objeto la promoción del sector agropecuario utilizando dichos beneficios como titular o mediante la participación de terceros, en ambos casos con la extensión y limitación que las leyes, decretos y reglamentos autorizasen. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526), y aquellas que requieran el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen con el objeto social. Plazo de Duración: 99 años. El Capital Social: se fija en la suma de pesos cinco millones cuatrocientos veintiún mil novecientos siete ($ 5.421.907) dividido en cinco millones cuatrocientas veintiún mil novecientas siete acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). En este y en todos los demás casos de aumento de capital, la Asamblea puede optar por emitir nuevas acciones o modificar el valor de las existentes. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Cada acción confiere derecho de 1 a 5 votos, conforme lo determine la Asamblea en oportunidad de su emisión. Podrán emitirse acciones preferidas con o sin derecho a voto. Suscripción: Las acciones de REMALU AGROPECUARIA S.A. quedan asignadas de la siguiente forma: 1) el señor Aldo Adriano Navilli, la cantidad de cinco millones ciento cincuenta mil ochocientas dieciocho (5.150.818) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 2) el señor Carlos Adriano Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 3) el señor Ricardo Alberto Navilli, la cantidad de noventa mil trescientas sesenta y tres (90.363) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 4) el señor Adriano Carlos Navilli, la cantidad de cincuenta y cuatro mil doscientas diecisiete (54.217) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, 5) la señora Adriana Elba Navilli, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una y 6) el señor Marcos Aníbal Villemur, la cantidad de dieciocho mil setenta y tres (18.073) acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una , todas de un (1) voto cada una. Administración y Representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio en forma individual. Fiscalización: Mientras la sociedad no se encuentre encuadrada en ninguno de los supuestos que prevé el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la misma se llevará a cabo por los señores accionistas en ejercicio de su derecho de contralor. En el supuesto de que por aumento de capital se supere el monto establecido por el art. 299, la Asamblea que resolviera el mismo deberá designar síndico titular y síndico suplente, los que durarán en sus cargos por el término de un año. Primer Directorio: Aldo Adriano Navilli, DNI Nro. 10.053.805, como Presidente, Mariano Navilli, DNI Nro. 32.359.015, como vicepresidente; Aldo Luciano Navilli, DNI Nro. 35.729.707, como Director Titular y Mariana Castria, DNI Nro. 16.492.312, como director suplente. La Sociedad prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-Fdo. Luis Norberto Palma- Apoderado.-

1 día - Nº 25591 - $ 4242,48 - 09/10/2015 - BOE

GERIATRICO SAN ISIDRO S.A.

CONSTITUCIÓN.

Socios: Luciano Guillermo Castro González, DNI Nº 39.954.766, Comerciante, Argentino, de 20 años de edad, Soltero, Domiciliado en Italia N° 132 de la Localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba y Rodolfo Guillermo Castro Pizarro, DNI Nº 14.135.652, Medico, Argentino de 54 años de edad, Soltero, Domiciliado en Lima Nº1966 departamento 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Fecha de instrumento constitutivo: 07/07/2015 Denominación Social: GERIATRICO SAN ISIDRO S.A. Domicilio: calle Domiciliado en Lima Nº1966 departamento 2 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Objeto Social: I) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo, con la atención de pacientes e internados, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros; II) La realización de tratamientos geriátricos a los ancianos que se sometan a la atención médica, de enfermería y psiquiatría, y demás cuidados necesarios, bajo régimen de pensionados o no. III) La organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas. IV) Realizar publicaciones relacionados con la medicina, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y otros campos relacionado con la medicina. V) Compraventa, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicamentos para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículo de higiene, salubridad, profilaxis, puericulturas, oftalmología, óptica y fotografía. VI) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas relacionadas con la ciencia de la salud, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, siempre y cuando las personas intervinientes tengan título habilitante o se encuentren habilitada para realizar dichas actividades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para el cumplimiento de su objeto, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el RPC. Capital Social: de Pesos cien mil ($100.000,00) representado por mil (1000) Acciones de Pesos Cien Valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: Luciano Guillermo Castro González, cien (100) acciones y Rodolfo Guillermo Castro Pizarro, novecientos (900) acciones. Cierre de Ejercicio y Balance: 31 de Mayo de cada año Dirección y Administración: Presidente de Directorio Dr. Rodolfo Guillermo Castro Pizarro y a Sr. Luciano Guillermo Castro González como Director Suplente por tres ejercicios. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y de corresponder, un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria.

1 día - Nº 25317 - $ 1091,56 - 09/10/2015 - BOE

MSH S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DE DOMICILIO SOCIAL

En Asamblea Nº 19 de fecha 04 de agosto de 2015, se decidió modificar el domicilio social de MSH S.R.L., fijándolo en calle General de la Quintana N° 405 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Autos: "MSH S.R.L. - Inscrip. Reg. Pub. Comercio" (Expte. N° 2461475). Juzg. 1ra. Inst. C.C.Fam. 2da. Nom –Sec. N° 4 – Río Cuarto. 24/09/2015.

1 día - Nº 25341 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

SOLIGNA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 15/09/2015, Claudio Augusto Lalliya, D.N.I. nº 24.770.211, CUIT/CUIL 20-24770211-4, argentino, nacido el 05/06/1975, de 40 años de edad, casado, de profesión abogado, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, y María Belén Auchter, D.N.I. nº 27.671.717, CUIT/CUIL 27-27671717-6, argentina, nacida el 22/12/1979, de 35 años de edad, casada, de profesión Escribana, con domicilio en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SOLIGNA S.A. Sede Social: Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: La Sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con la limitación de la ley a toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa y alquileres de bienes raíces urbanos y/o rurales, construcción de edificios, administración de propiedades, urbanizaciones, importación y exportación de productos relacionados con la construcción de edificios, administración por cuenta propia o de terceros, importación y exportación de amoblamientos, negocios inmobiliarios con terrenos o campos.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: INDUSTRIALES: dedicarse a la fabricación y elaboración de productos relacionados con la construcción de inmuebles y/o muebles.- FINANCIERAS: Financiaciones de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros que tengan relación con el objeto social.- Para mayor y mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actividades jurídicas que considere necesarias relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital Social: es de PESOS CIEN MIL ($ 100.000); representado por CIEN MIL (100.000), acciones de valor nominal de un peso ($1,00) cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, dicho capital se suscribe totalmente en este acto integrándose con dinero en efectivo, según artículo 38, 166, 187 s.s. y ccdtes. de la Ley Nacional 19.550 y resolución de Dirección de Inspección de Personas Jurídicas Número: 90/09, conforme al siguiente detalle: A) Claudio Augusto Lalliya la suma de PESOS SESENTA MIL ($ 60.000), representados por sesenta mil (60.000) acciones del tipo ut-supra mencionado; B) María Belén Auchter, la suma de PESOS CUARENTA MIL ($ 40.000), representados por cuarenta mil (40.000) acciones del tipo ut-supra mencionado. DURACIÓN: 99 años, contados desde la fecha

de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Administración: por un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual, mayor o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s, es obligatoria.- Directorio: Presidente: Claudio Augusto Lalliya, D.N.I. n° 24.770.211. Director Suplente: María Belén Auchter, D.N.I. n° 27.671.717. Todos los Directores constituyen domicilio especial en calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación Legal: La Representación legal de la sociedad inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fecha de cierre: 31 de Agosto de cada año. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio.- La Asamblea también debe elegir igual número de suplente y por el mismo término.- Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550.- Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades del contralor del Artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la Sindicatura u Organo de Fiscalización en virtud de lo establecido por el art. 284 de la ley 19.550.- Córdoba, 5 de Octubre de 2015. Dpto. de Sociedades por Acciones.

1 día - Nº 25377 - $ 1281,40 - 09/10/2015 - BOE

SARICO DISTRI S.A.

SARICO DISTRI S.A.ELECCION DE AUTORIDADESPor Asamblea Ordinaria del 23/04/2015, Acta Nº 9, se eligen por el término de tres ejercicios las siguientes autoridades: Directores Titulares con los cargos de: PRESIDENTE: WALTER FRANCISCO OECHSLE, D.N.I. N° 18.017.996; VICEPRESIDENTE: CARLOS WALTER OECHSLE, D.N.I. N° 6.503.659; DIRECTOR TITULAR: DANIEL ENRIQUE SPOSETTI, D.N.I. N° 16.291.953 y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIA BRIGIDA OECHSLE, D.N.I. N° 21.396.553.

1 día - Nº 25384 - $ 87,48 - 09/10/2015 - BOE

"INVERSIONES LOS PIEDREROS S.A."

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 29 de abril de 2014, por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 6 fueron designados por el término de tres ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate la documentación del ejercicio que cerrará el 31/12/2016: DIRECTOR TITULAR con el cargo de Presidente: Miguel Santiago CALDERON, D.N.I. Nº 26.976.202, DIRECTOR TITULAR con el cargo de Vice-Presidente: Sebastián Eduardo CALDERON, D.N.I. Nº 29.093.635, DIRECTOR TITULAR Miguel Omar CALDERON, D.N.I. Nº 6.603.713 y DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina CALDERON, D.N.I. Nº 25.708.868, quienes aceptaron los cargos. San Agustín, Mayo de 2014.-

1 día - Nº 25402 - $ 144,32 - 09/10/2015 - BOE

AMERICAN SECURITY SRL

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Mediante ACTA nº 2 del 26/03/14 los sres. Paola Janet Zana DNI 34373659 , Noelia Silvana Villafañe DNI 32157214 y Oscar César Villafañe DNI 11658866 , argentino, soltero , nacido el día 4 de Agosto de 1955 , domiciliado en calle Sarmiento nº 177 de la localidad de Costasacate, resolvieron a) Aprobar la cesión de las trescientos sesenta cuotas sociales por un valor de pesos treinta y seis mil ($ 36000) realizadas por Paola Janet Zana a Oscar César Villafañe , siendo su valor de venta, la suma de pesos treinta y seis mil ($ 36000), b) incorporar a Oscar César Villafañe como socio y c) aprobar salida de la socia Paola Janet Zana d) Aprobar el ejercicio económico de la sociedad correspondiente al año 2012 y e) Designar como nuevo socio gerente al socio Oscar César Villafañe. Mediante acta nº 4 de fecha 7 de Septiembre se consigna que el estado civil de Paola Janet Zana socia saliente es casada y que la fecha de nacimiento del socio ingresante sr. Oscar César Villafañe es la indicada supra. Córdoba. 25 de Septiembre de 2015. Autos "AMERICAN SECURITY S.R.L." INSC.REG.PUB.COMER.-MODIFICACIÓN (Cesión,Prórroga, cambo de sede, de objet) Expte 2613604/36 tramitados por ante el Juzgado 1ª instancia c.y c. 7ª Nom. Sociedades nº 4 , sito calle Caseros 551 Pta baja pasillo central ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 25456 - $ 328,56 - 09/10/2015 - BOE

BOCA DEL RIO S.A.

SAN AGUSTIN

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria número 12, del 30 de septiembre de 2015, por unanimidad se resolvió la MODIFICACION DEL ARTICULO DECIMOSEPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo DECIMOSEPTIMO: El ejercicio social cierra el último día del mes de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia." San Agustín, 30 de septiembre de 2015.

1 día - Nº 25422 - $ 91,96 - 09/10/2015 - BOE

BOCA DEL RIO S.A.

SAN AGUSTIN

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime número trece, del 5 de octubre de 2015, se designaron autoridades por el término de tres ejercicios, hasta la Asamblea General Ordinaria que trate la documentación del ejercicio que cerrará el 29/02/2016 y el nuevo Directorio quedó constituido como sigue: PRESIDENTE: Luis Fernando FARIAS, L.E. 6.595.914 y DIRECTORA SUPLENTE: María Fernanda FARIAS, D.N.I. 21.579.945, quienes aceptaron los cargos. La sociedad prescindió de Sindicatura. San Agustín, 5/10/2015.

1 día - Nº 25431 - $ 98,40 - 09/10/2015 - BOE

LABE S.A

LABE S.A.Edicto RectificativoSe rectifica la publicación de edicto Nº 14362 de fecha 21/07/2015, quedando de la siguiente manera " Por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 1, del 21/02/2005, ratificada por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro 10 de fecha 15/07/2015, se resolvió designar Director Suplente: HUERGO LETICIA INES, DNI: 13.963.314.- Con mandato por tres ejercicios económicos."

1 día - Nº 25449 - $ 79,08 - 09/10/2015 - BOE

EDECAR CONSTRUCTORA S.A.

ADECUACIÓN VOLUNTARIA DE SOCIEDAD CONSTITUIDA EN EL EXTRANJERO

Por Acta Rectificativa y Ratificativa suscripta en Escritura Nº 588 – Sección B, de fecha 05/10/2015, labrada ante el Esc. Pablo Pont Verges, Adscripto al Registro Nº 568, de la ciudad de Córdoba, se procedió a aprobar el listado de bienes registrables, que forma parte de Adecuación Voluntaria dispuesta por el Art. 124 de la LS, dejando sin efecto los anteriores presentados.

1 día - Nº 25467 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

FEAS ELECTRÓNICA S.A.

Elección de autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 20/08/2015 se designaron como Presidente: Susana Ruth Haas, D.N.I. 13.574.270, con domicilio en Av. Colón 5756, Vicepresidente: Jorge Francisco Feas, D.N.I. 12.341.991, con domicilio en Manuel Pizarro 1994, Director Titular: Julio Cesar Brezzo, D.N.I. 18.015.606 con domicilio en Pasaje Nelson 341, todos de la Ciudad de Córdoba y Directora Suplente: Patricia Alejandra Artuso, D.N.I. 20.687.459, domiciliada en Bv. San Martín s/n, Localidad de Arañado, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 25478 - $ 111,28 - 09/10/2015 - BOE

SMOOTH QA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectifíquese edicto Nro. 9364 B.O. publicado el 1º de Junio de 2015, de la siguiente manera , donde dice "Av. Vélez Sarsfield Nº 573" debe decir "Av. Vélez Sarsfield Nº 576".-

1 día - Nº 25479 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

TELENIK SA

TRANSFORMACIÓN

1) Fecha de Resolución Social: 26/10/2012 2) Fecha de Instrumento de Transformación: 26/10/2012; 3.-) Fecha del instrumento de ratificación de acta de transformación: 25/08/2014; 4) Fecha del Balance Especial de Transformación: 31/07/2014; 5) Razón social anterior: Telenik SRL. Denominación social adoptada: Telenik S.A. 6) Socios: Rafael Eduardo Conejero; DNI Nº 11.688.863, argentino, casado, de profesión Licenciado en Economía, con domicilio en Lote 18, Manzana 50 de Barrio Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, CUIT 20-11688863-8; Nicolás Alfredo Lascano Aliaga, DNI Nº 24.770.164, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en calle Sierras La Higuerita 536, Bº San Isidro, Villa Allende, CUIT Nº 20-24770164-9; Graciela María de las Mercedes Aliaga, DNI Nº 12.671.216, argentina, de profesión Contadora Pública Nacional, con domicilio Lote 18, Manzana 50 de Barrio Lomas de la Carolina, CUIT 27-12671216-8. 7) Domicilio: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede social sita en Lote 18, Manzana 50 de Barrio Lomas de la Carolina, Córdoba, República Argentina. 8) Plazo: La duración de la sociedad se establece en treinta (30) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 9) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el País o en el Exterior, a los siguientes desarrollos: A) La prestación de servicios y comercialización de bienes relacionados con la telefonía móvil, de instalación y mantenimiento post-venta, procesamiento y transmisión de datos. B) La comercialización de productos referidos y relacionados con la telefonía y computación, receptores, transmisores, software, hardware, equipos de telefonía fija y móvil, equipos de computación, impresoras y sus accesorios. C) Construcción, instalación y administración de centros de computación y comunicaciones móviles, transmisión y recepción de datos en cualquiera de sus formas, por vía telefónica, fax, correo electrónico, Internet, o cualquier otra que se encuentre creada o a crearse y se autorizada por ley y toda otra actividad que relacionada a su objeto, no se encuentre prohibida por ésta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 10) Capital social: El capital social se establece en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000), dividido en trece mil (13.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de valor nominal Pesos Diez ($ 10,00) cada una, con derecho a un voto por acción. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por la asamblea ordinaria, por aplicación del art. 188 de la ley 19.550. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias o preferidas, escriturales o al portador, nominativas endosables o no según lo permita la legislación vigente. Las ordinarias serán de la Clase "A" que confieren derecho a cinto (5) votos por acción, con las restricciones de los arts. 244 in fine y 284 de la ley 19.550 y de Clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. Si la emisión fuere de acciones preferidas, la asamblea de accionistas fijará el dividendo preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión; podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550, pudiendo emitirse láminas representativas de más de una acción. Las acciones ordinarias

sean de voto simple o plural, otorgan a su titular el derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y en proporción a las que posean, otorgando además un derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad. En caso de mora en la integración del capital social, el directorio queda facultado para procedes de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550 en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente. Salvo para los casos particulares y de excepción en interés de la sociedad que contempla el art. 197 de la ley 19.550, los accionistas pueden ejercer el derecho de preferencia a suscribir las acciones que se emitan de conformidad con el art. 194 del mismo cuerpo legal y sin perjuicio de su art. 189. 11) Administración. La Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titular que fije la asamblea ordinaria, entre un número mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5), salvo que la sociedad quedaré incluida en el art. 299 de la ley 19.550, en cuyo caso el mínimo será de tres (3) titulares. Permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente, sin perjuicio del art. 237 -1º párrafo- Ley 19.550. La asamblea ordinaria puede elegir igual no mayor número de suplentes, hasta un máximo de Cinco (5), por el mismo término con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura, conforme los arts. 12º de este estatuto, 258 y 284 de la Ley 19.550. El directorio funciona con el quórum mínimo de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes. La asamblea fija sus remuneraciones conforme al art. 261 de la ley 19.550. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses sin perjuicio de las sesiones que pudieren celebrarse a pedido de cualquiera de sus miembros, según lo dispuesto por el art. 267 de la referida ley, debiendo asentar sus deliberaciones en un libro de actas llevado en legal forma al efecto que firmarán los presentes, dándose cumplimiento al art. 73 del mencionado cuerpo legal. La asamblea ordinaria decidirá conjuntamente con la elección del Directorio, los cargos de cada uno y el orden de reemplazo en caso de fallecimiento, ausencia o impedimento. Si eligiera más de Dos (2) Directores podrá delegar esta facultad en el Directorio, en forma expresa 12) La representación y uso de la firma social, sólo la tendrá el Presidente del Directorio, sin perjuicio de los poderes que se orotguen. 13) Designación de autoridades. Se designa por tres ejercicio, para integrar el Directorio de la Sociedad a las siguientes personas: Presidente: Rafael Eduardo Conejero, DNI Nº 11.688.863; director Suplente: Nicolás Alfredo Lascano Aliaga, DNI Nº 24.770.164. 14) Fiscalización: La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviere comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. En caso de prescindencia, lo que será resuelto por asamblea ordinaria en cada caso, los socios adquieren el derecho de contralor que les acuerda el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en el referido art. 299 o se opte por la designación de fiscalizadores, esta función estará a cargo de un síndico titular y un suplente, elegido por la asamblea ordinaria de accionistas por el término de un ejercicio, siendo reelegible. Deberán reunir las condiciones y tendrán las facultades, derecho y obligaciones establecidos en la ley 19.550.15) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 25501 - $ 1969,92 - 09/10/2015 - BOE

"DON ATILIO S.R.L."

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha:20/08/2015 Socios: ATILIO PABLO GHIGLIONES, DNI 6.533.498, Cuit nº 20-06533498-5, argentino, de 83 años, nacido el 25/07/1932, casado en primeras nupcias con Irene A. Trillini, profesión productor agropecuario, domiciliado en Bv. Colon nº 390 de Bell Ville, Córdoba; y SERGIO ALBERTO GHIGLIONE, DNI 13.726.912, Cuit 20-13726912-1, argentino, de 53 años, nacido el 26/11/ 1961, casado en primeras nupcias con Alicia María Lescano, DNI 17.568.036, productor agropecuario, domiciliado en San Marcos Sud, Córdoba. Denominación: "DON ATILIO S.R.L." Cuit. Nº30-66831196-9 Sede y Domicilio: Zona Rural San Marcos Sud, Cba Plazo: Noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio Objeto Social: 1) Agrícola: La explotación principal ser la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes. Secado, selección, elaboración primaria y secundaria, almacenamiento y transporte de los frutos y semillas de la explotación, su importación y exportación. 2) Ganadera: Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. Explotación de cabañas criadores, compra y venta, exportación e importación de ganado en pie o faenado, y su transporte. 3) Comerciales: a) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas-ganaderos, en estado natural, o faenado o elaborado. b) Establecimiento de depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Establecimiento de ferias. c) Comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. d) Importación, exportación, y comercialización de agroquímicos y fitosanitarios. e) Importación, exportación y comercialización de maquinarias e implementos agrícolas. 4) Contrataciones: Celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años. 5) Inmobiliaria: Construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. Adquisición, administración venta, permuta, explotación, arrendamiento de predios y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 6) Servicios: Actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados; asesoramiento técnico de otros establecimientos rurales. 7) Operaciones financieras: Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con compañías financieras; en forma especial con el Bco Central de la Rep. Arg., Bco. de la Nación Arg., Bco. Macro, Bco. Galicia y Bco. de la Prov. de Cba. Capital-Cuotas: PESOS SETECIENTOS MIL ($ 700.000,00.) en las proporciones: socio ATILIO PABLO GHIGLIONE, 60 cuotas, pesos CUATROCIENTOS VEINTE MIL ($ 420.000,00); socio SERGIO ALBERTO GHIGLIONE, 40 cuotas, de pesos DOSCIENTOS OCHENTA MIL ($ 280.000,00.). Administración y Representación: socio gerente Sergio Alberto Ghiglione, DNI nº 13.726.912 Cierre de Ejercicio: 31/07de c/año Autos: "Don Atilio S.R.L.-Inscrip. Reg. Pub. De Comercio" Juz 1º. Inst.1º. Nom. Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr.4.-

1 día - Nº 25627 - $ 1986,18 - 09/10/2015 - BOE

WD S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 06 de mayo de 2015, se resolvió como punto 6º del Orden del Día designar el Directorio por un nuevo período de tres ejercicios como sigue: Directores Titulares: Presidente: Oscar Dante Bolognino, DNI: 10.047.351 y Vicepresidente: Ana María Orosco, DNI: 10.049.289, y como Director Suplente al Sr. Néstor Rubén Schachner, DNI: 16.645.349. Los nombrados aceptaron en forma expresa bajo responsabilidades legales los cargos que les fueron conferidos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - Nº 25832 - $ 365,64 - 09/10/2015 - BOE

AGROPECUARIA DON DINO SRL

JUSTINIANO POSSE

Constitución de Sociedad

Socios: Arcenio Antonio SORICETTI, arg. prod. agropecuario, nacido 10/05/39, DNI Nº: 6.547.535, casado 1ra. nup. y Claudio José SORICETTI, arg. prod. agropecuario, nacido 25/01/64, D.N.I. N° 16.538.870, casados en 1ra nup. 2) Fecha de Constitución: 02/09/2015 3) Razón Social: AGROPECUARIA DON DINO S.R.L. 4) Domicilio: Av. de Mayo Nº 577, J. Posse Depto. Unión Prov. Cba. 5) Objeto Social: la producción agrícola ganadera, prestar servicios a terceras personas de siembra, fumigación, cosecha, laboreos y movimientos de tierras y suelos. Acopiar y/o comercializar y/o adquirir en el país o en el exterior cereales, legumbres, oleaginosas, y otros afines a su explotación. Podrá adquirir y arrendar en el país y en el exterior campos para sí, para sus asociados o para terceros siempre con fines productivos. Comprar, permutar, prendar, hipotecar, recibir en cesión, en uso, en usufructo, construir galpones, elevadores silos, celdas y cuantas instalaciones sean necesarias para el depósito y manipuleo de mercaderías. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 30 años desde inscr en el Registro Publico 7) Capital Social: $ 200.000 div. en 100 cuotas de $ 2000c/u, Arcenio Antonio Soricetti susc. 50 cuotas por $ 100.000 y Claudio José SORICETTI, susc. 50 cuotas por $ 100.000, int. 25% en dinero efectivo y saldo 2 años. 8) Administr. y Rep. Legal: a cargo de Claudio José SORICETTI, socio gerente p/tiempo indeterm. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzg. 1 Inst. 2da. Nom. Bell Ville Secret. 4. 15/09/2015.-

1 día - Nº 23697 - $ 432,72 - 09/10/2015 - BOE

SATOL S.R.L.

Por edicto nº 5231 de fecha 13/04/15 se consignó erróneamente el capital social, siendo el correcto la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil ($ 45.000), representado en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una. El Sr. Dagatti suscribe ciento cincuenta (150) cuotas, el Sr. Tarquino suscribe ciento cincuenta (150) cuotas y el Sr. Romero suscribe ciento cincuenta (150) cuotas.

1 día - Nº 25270 - $ 205,37 - 09/10/2015 - BOE

ANITEX S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/10/2015. Designa Directorio por 3 Ejerc. Presidente: Fernando Francisco Contreras, DNI: 27.717.103; Dir. Supl. María Elena Cassanelli, DNI: 4.853.067. Prescinde de la Sindicatura. Aprueba balance cerrado al 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014.

1 día - Nº 25276 - $ 76 - 09/10/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Se hace saber que Naira GROGORIAN, DNI.93950510, CUIT.27-93950510-0, con domicilio en calle Av. Buenos Aires, nº 35 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Panificadora – Despensa, sito en Av. Buenos Aires, nº35 de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que gira con el nombre "Panadería MIL SABORES", con la totalidad de los bienes muebles, maquinarias, instalaciones y demás elementos correspondiente al rubro panificación, a Carina Emilce BARRETO, DNI. 28.281.798, CUIT. 27-28281798-0, domiciliada en calle Rosario nº 202 de La Falda, Provincia de Córdoba. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico del Dr. Gonzalo Sebastián MURUA, MP.7-399, con domicilio en calle Av. Buenos Aires nº 305, Local 3, de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba

5 días - Nº 24567 - $ 1071,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Ángel Mariano CARRANZA, D.N.I. nº 17.989.209 (CUIT 20-0), domiciliado en calle Gambarte 152 de Sol y Río de Villa Carlos Paz; VENDE a la Sra. Verónica Cecilia ALTAMIRANO, D.N.I. nº 24.558.214 (CUIT 27-0), con domicilio en calle Gdor. Loza 100 de Villa Carlos Paz, el fondo de comercio FARMACIA CARRANZA, ubicada en Avenida Argentina 295 de la localidad de Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla en esta Provincia.- Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).-

6 días - Nº 24387 - $ 645,84 - 09/10/2015 - BOE